

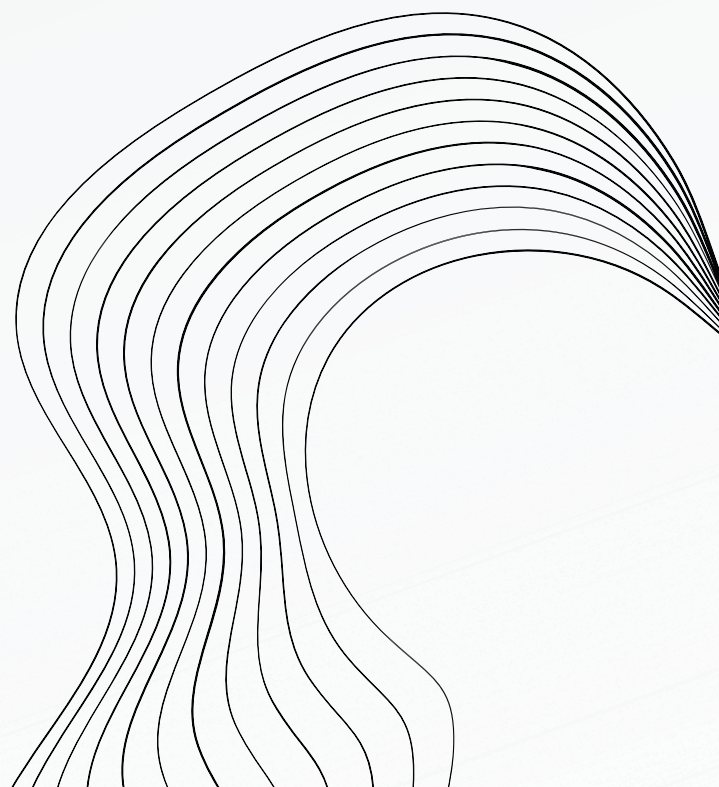


1ER INFORME

GOBIERNO

DEL 15 DE OCTUBRE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

**ING. JORGE ALBERTO
LEZAMA MARTINEZ**





Ing. Jorge Alberto Lezama Martínez
Presidente Municipal del H.
Ayuntamiento de San Gabriel Chilac.

C. Miguel Solís Gabriel
Regidor de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil

C. José Arturo Uriarte Hernández
Regidor de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal

C. Jaime Octavio Ramirez González
Regidor de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente, Obras y
Servicios Públicos

C. Gabriel Alonso Gonzalez
Regidora de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería

C. Yessenia Mariel Martínez
Rodriguez
Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública e Igualdad de Género

C. Reyna Asucena Pérez Mora
Regidora de Educación Pública y
Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales

C. Zenaida Hernández Reyes
Regidora de Grupos Vulnerables

C. Victoria Guadalupe Torres González
Regidora de Nomenclatura

C. María Marcía Vargas Cariño
Síndico Municipal

Lic. Marco Antonio Hernández Sanchez
Secretario del Ayuntamiento





ÍNDICE

-
- 1** Mensaje del presidente
 - 2** Introducción
 - 3** Misión
 - 4** Vision
 - 5** Valores y Principios
 - 6** Presentación de los ejes de gobierno
 - 7** Eje 1. Bienestar Social, Inclusión y Reconocimiento Indígena.
 - 8** Eje 2. Gobierno Honesto, Cercano y Eficiente.
 - 9** Eje 3. Desarrollo Económico Local y Sustentable.
 - 10** Eje 4. Infraestructura Básica y Servicios Públicos de Calidad.
 - 11** Despedida
- 



Mensaje del presidente

A las ciudadanas y ciudadanos de San Gabriel Chilac:

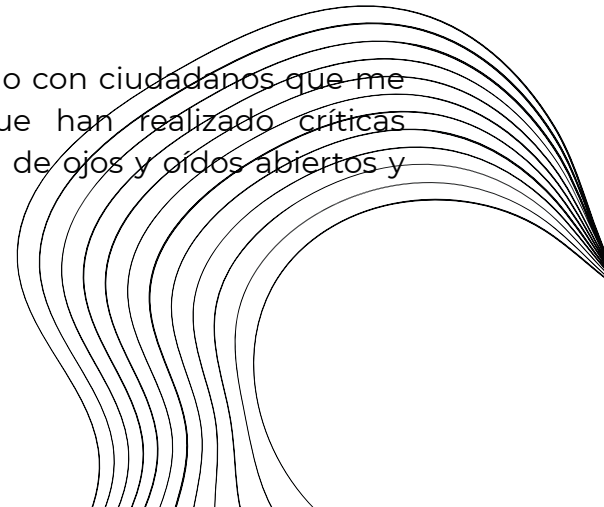
Buenas tardes ciudadanos de San Gabriel Chilac, Diputados, presidentes municipales, servidores públicos, empresarios, representantes de organizaciones de la sociedad civil, líderes de comerciantes y campesinos, representantes de instituciones educativas y religiosas, de los medios de comunicación y público en general. ¡Gracias por su distinguida presencia! y bienvenidos a esta su casa.

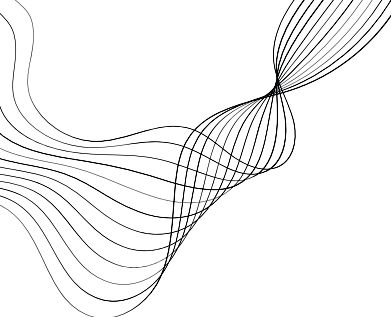
Agradezco la distinguida presencia del Arq. Rafael Honorio Delgado Sasia, Rector de la Universidad Tecnológica de Tehuacán, quien asiste como representante personal del Señor Gobernador del Estado, Dr. Alejandro Armenta Mier. Es un gran honor que esté con nosotros, dando testimonio del fructífero trabajo realizado. A nombre del pueblo de San Gabriel Chilac y de mis compañeros integrantes del Ayuntamiento, síndica y regidores, le damos la bienvenida.

San Gabriel Chilac se está transformando para el bien de todas y todos los chilenses, porque estamos mejorando la calidad en infraestructura, la educación, la salud, la alimentación, la cultura, el deporte, los servicios públicos, la transparencia y la seguridad pública; logrando llevar los beneficios a todos los grupos sociales, sin distinción alguna.

Puedo decirles que vamos en la dirección correcta y son evidentes los resultados que se tienen gracias al esfuerzo de todos. Somos un gobierno honesto, austero y transparente. Sabemos que aún nos falta mucho por realizar, porque las necesidades de nuestra comunidad son muchas y los recursos que se reciben para ejecutar son ineficientes.

Hoy puedo decirles con gran orgullo que he platicado con ciudadanos que me han arropado con sus palabras de aliento y que han realizado críticas constructivas, lo cual abona a que este gobierno sea de ojos y oídos abiertos y que el proyecto de todas y todos continúe.

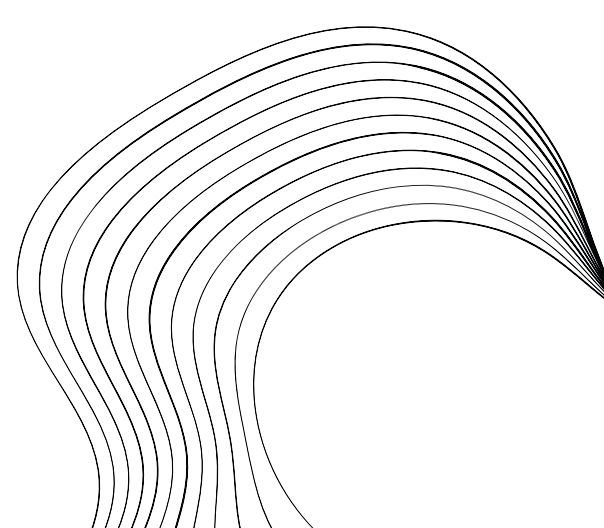




Así mismo reafirmo el compromiso de seguir trabajando arduamente y velar por el bienestar de los ciudadanos de este gran municipio, dado que para mí es la principal función y la más alta obligación moral de todos los que servimos como funcionarios Públicos.

Cuando tomé protesta de ley, asumí la responsabilidad de actuar con honestidad, transparencia y honradez, con el compromiso de velar por los intereses de todos los habitantes de nuestro municipio.

¡Acepté el encargo y hoy doy cuenta de los resultados de éste segundo año de trabajo!
Porque nosotros queremos “HACER LAS COSAS BIEN”



Introducción

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 134 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS en el que se establece que los recursos económicos disponibles, por la federación, los Estados y los “Municipios” deben ser administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Basados en el Artículo 103 y 113 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA que reconoce la personalidad Jurídica y Patrimonio propio, que los ayuntamientos Municipales manejen conforme a la ley, así como las facultades de la Auditoría Superior del Estado, para fiscalizar los recursos y pedir una rendición de cuentas a los funcionarios públicos; con respecto al estado que guarda la Administración Pública Municipal.

Para dar cumplimiento a los artículos 10 fracción V y 46 de la LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, en lo que respecta a evaluar periódicamente los Resultados con respecto al Plan de Desarrollo Municipal, así como la integración de un informe anual de evaluación que contenga una estimación de los indicadores sociales sobre los que inciden los programas desarrollados.

Y con fundamento en lo establecido en la LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, en el Artículos 91 fracción LI sobre las facultades y obligaciones de los presidentes municipales para realizar lectura de un informe, que rinda el Ayuntamiento que preside, sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal, los avances y logros del Plan de Desarrollo Municipal, y las labores realizadas en el año próximo anterior.

Es importante destacar que este Informe de Gobierno, en estricto cumplimiento de lo establecido en la fracción LI de la Ley Orgánica Municipal, rinde cuentas sobre el ejercicio y las labores realizadas durante el año anterior. Esto abarca un periodo de gestión que inició el 15 de octubre del ejercicio 2024 y concluyó el 30 de septiembre del ejercicio 2025.

A un año de haber asumido la responsabilidad de dirigir el gobierno municipal, es con gran satisfacción que podemos afirmar que estamos cumpliendo con los objetivos establecidos en nuestro plan de trabajo.

Por lo tanto, el presentamos el Primer Informe de Gobierno del Honorable Ayuntamiento de San Gabriel Chilac, el cual reúne los avances y logros alcanzados en los siguientes ejes:

- Eje 1. Bienestar Social, Inclusión y Reconocimiento Indígena.
- Eje 2. Gobierno Honesto, Cercano y Eficiente.
- Eje 3. Desarrollo Económico Local y Sustentable.
- Eje 4. Infraestructura Básica y Servicios Públicos de Calidad.

Con lo anterior, procedo a informarles sobre las diversas acciones emprendidas por el Gobierno Municipal que presido, con el fin de alcanzar los objetivos planteados. #Hacer las cosas bien.

Ing. Jorge Alberto Lezama Martínez
Presidente Municipal Constitucional del H.
Ayuntamiento de San Gabriel Chilac, Pue.

Misión

Somos un gobierno municipal honesto, cercano y eficiente, que atiende con transparencia y responsabilidad las necesidades prioritarias de la población, garantizando el acceso equitativo a los servicios públicos, fomentado la participación comunitaria en la toma de decisiones.

Visión

Construir un municipio sostenible, incluyente y con identidad, donde gobierno y ciudadanía colaboren con corresponsabilidad para mejorar la calidad de vida, impulsar el bienestar común y fortalecer el desarrollo con base en los principios del humanismo mexicano, la planeación participativa y el respeto a los derechos de los pueblos indígenas.

Valores y Principios

	Valores	Principios	
Valor institucional	Liderazgo	Legalidad	Imparcialidad
Economía	Respeto de los derechos humanos	Honradez	Eficiencia
Igualdad de género	Respeto	Lealtad	Transparencia
Igualdad y no discriminación	Equidad de género	Igualdad y no discriminación	
Interés público	Transparencia		



EJES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 / 2027

El Plan de Desarrollo Municipal de San Gabriel Chilac, Puebla Administración 2024-2027 es un documento normativo, el cual, establece a lo largo de su estructura los Ejes rectores de Gobierno, que a lo largo del 2025 dieron rumbo y destino a las Actividades que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Gabriel Chilac, realizó para mejorar las condiciones Sociales y Económicas del Municipio.

EJE 1. BIENESTAR SOCIAL, INCLUSIÓN Y RECONOCIMIENTO INDÍGENA.

Objetivo General: Garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales como salud, educación, vivienda, cultura, deporte y alimentación, priorizando a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 1:

Fomentar el cuidado de la salud comunitaria del municipio, con enfoque intercultural.

Estrategia 2:

Impulsar el desarrollo multicultural en el municipio mediante la mejora de los espacios educativos, la promoción de actividades artísticas, deportivas y de espacios comunitarios que fortalezcan la identidad, la convivencia y la inclusión social.

Estrategia 3:

Promover los derechos de los pueblos indígenas y el bienestar social de la población mediante la implementación de políticas sociales que incrementen la igualdad entre mujeres y hombres.

EJE 2. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y EFICIENTE.

Objetivo General: Fortalecer la gobernanza municipal mediante la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, garantizando una administración eficiente y equitativa de los recursos financieros municipales.

Estrategia 1:

Fortalecer los mecanismos de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, la profesionalización de la administración pública municipal y sistemas de control interno, garantizando el uso eficiente, transparente y equitativo de los recursos públicos.

Estrategia 2:

Fomentar una cultura de planeación y de gobierno cercano y participativo, con enfoque intercultural.

Estrategia 3:

Contribuir a mejorar la seguridad pública a través de la mejora en los tiempos de respuesta a las solicitudes de la ciudadanía y reacción inmediata a los hechos delictivos.



EJES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 / 2027

EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y SUSTENTABLE.

Objetivo General: Impulsar el desarrollo económico con base en las vocaciones productivas del municipio, como la agricultura, el comercio y el turismo local.

Estrategia 1

Fortalecer las capacidades productivas del sector agrícola con enfoque de sostenibilidad y desarrollar el turismo rural, cultural y comunitario como alternativa económica sustentable.

EJE 4. INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.

Objetivo General: Mejorar y ampliar la cobertura de servicios públicos esenciales como agua potable, drenaje, electrificación, alumbrado, caminos y espacios públicos, garantizando su accesibilidad, eficiencia y sostenibilidad, especialmente en zonas con mayor rezago.

Estrategia 1:

Mejorar la calidad de la vivienda y la infraestructura habitacional.

Estrategia 2:

Fortalecer la infraestructura y calidad de los servicios públicos básicos.

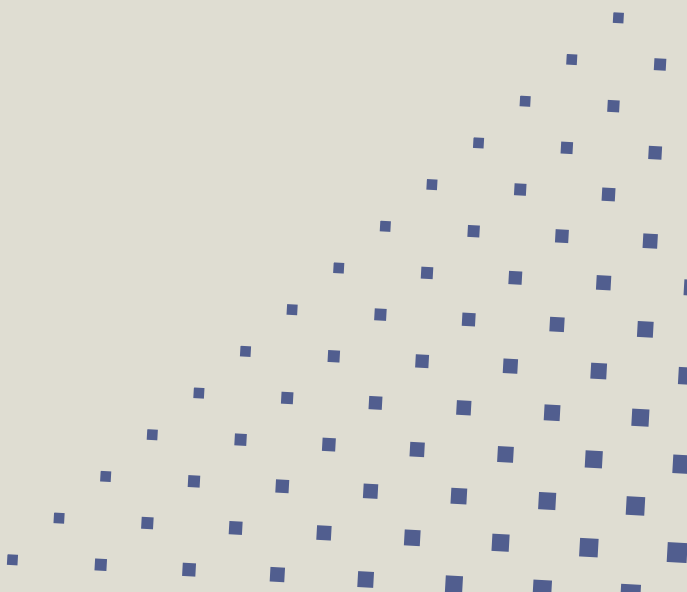


2024-2025

**EJE 1.
BIENESTAR
SOCIAL,
INCLUSIÓN Y
RECONOCIMIENTO
INDÍGENA.**



Ing. Jorge Alberto Lezama Martínez
Presidente Municipal Constitucional
del H. Ayuntamiento de San Gabriel
Chilac, Pue.



OBJETIVO GENERAL

Garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales como salud, educación, vivienda, cultura, deporte y alimentación, priorizando a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 1: Fomentar el cuidado de la salud comunitaria del municipio, con enfoque intercultural.

1.1 Implementar estrategias, en coordinación con los gobiernos estatal y federal, en materia de atención preventiva de la salud de la población, focalizando a la población en condiciones de marginación y pobreza.

1.2 Operar programas de nutrición y asistencia alimentaria dirigidos a la población vulnerable del municipio, focalizando a las niñas, niños y adolescentes en condición de pobreza y marginación.

1.3 Desarrollar acciones con instituciones educativas para fomentar una cultura en materia de nutrición y fomentar hábitos saludables a la población.

1.4 Fortalecer y ampliar los servicios de atención médica general y de atención odontológica otorgados en el centro de salud IMSS BIENESTAR de San Gabriel Chilac.

1.5 Apoyar a los centros de salud IMSS BIENESTAR y la UMR en la compra de insumos para la población.

1.6 Gestionar y apoyar la ampliación del horario de atención del centro de salud IMSS BIENESTAR de San Gabriel Chilac.

1.7 Gestionar un intérprete de lengua N-giva en el centro de salud IMSS BIENESTAR de San Juan Atzingo.

1.8 Fortalecer y ampliar el equipamiento de los servicios de atención médica general de la UMR de la colonia Vista Hermosa.

1.9 Crear la "Casa de Salud" dentro del Ayuntamiento en el que se cuente con el antídoto para el veneno de alacrán.

1.10 Apoyar las solicitudes referentes al uso de la ambulancia para traslados de personas enfermas.

1.11 Contar con una nueva ambulancia para traslados.

1.12 Realizar pruebas de riesgos sanitarios en establecimientos que se dedican a la venta de comida.

1.13 Implementar campañas de prevención del dengue en todo el municipio.

Estrategia 2: Impulsar el desarrollo multicultural en el municipio mediante la mejora de los espacios educativos, la promoción de actividades artísticas, deportivas y de espacios comunitarios que fortalezcan la identidad, la convivencia y la inclusión social

2.1 Implementar acciones de mejora en el Municipio, tales como organizar cursos de verano con diferentes actividades, talleres de activación física, la creación de una banda de música municipal, apoyos al ballet folclórico municipal, ligas municipales de deportes y festividades de las escuelas del municipio.

2.2 Contribuir con las festividades sociales que se desarrollan tradicionalmente en el municipio,

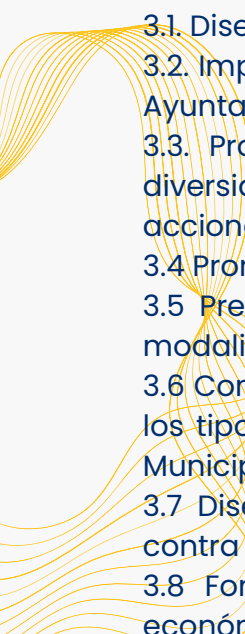
2.3 Gestionar la creación de una "Casa de Cultura".

2.4 Gestionar la rehabilitación e incremento del acervo de la biblioteca municipal.

2.5 Gestionar la construcción de una Unidad Deportiva Municipal.

2.6 Fomentar la reincorporación escolar de niñas, niños y adolescentes que abandonaron sus estudios.

Estrategia 3: Promover los derechos de los pueblos indígenas y el bienestar social de la población mediante la implementación de políticas sociales que incrementen la igualdad entre mujeres y hombres.

- 
- 3.1. Diseñar e implementar acciones con perspectiva de género.
 - 3.2. Implementar estrategias de no discriminación e igualdad sustantiva de género para el Ayuntamiento en términos de la legislación aplicable.
 - 3.3. Promover la integración de la igualdad sustantiva, la perspectiva de género, la diversidad cultural y no discriminación en instrumentos jurídicos y en planes, programas y acciones que realice el Ayuntamiento.
 - 3.4 Promover espacios públicos seguros para las mujeres y niñas.
 - 3.5 Prevenir y atender la violencia de género y prácticas discriminatorias en todas sus modalidades en el municipio.
 - 3.6 Contribuir en la implementación del protocolo para prevenir, atender y sancionar todos los tipos de violencias en las dependencias y entidades del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Gabriel Chilac.
 - 3.7 Diseñar, coordinar e impulsar estrategias en materia de prevención de la violencia contra las mujeres, así como la sensibilización de la sociedad.
 - 3.8 Fomentar la participación y el empoderamiento de las mujeres en los ámbitos económico, político, social, deportivo y cultural.
 - 3.9 Ejecutar estrategias y acciones para la sensibilización y capacitación en materia de igualdad sustantiva de género, respeto a la diversidad, derechos humanos y prevención de discriminación, a las personas servidoras públicas, así como a la ciudadanía en general.
 - 3.10 Ejecutar acciones en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como de salud y autocuidado incentivando la prevención de embarazos infantiles y adolescentes en el municipio.
 - 3.11 Generar sinergias entre dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y la sociedad civil para promover la igualdad sustantiva, la garantía de los derechos humanos y la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.
 - 3.12 Contar con un espacio para la atención de violencia hacia las mujeres
 - 3.13 Rehabilitación de la "Casa de Día" para adultos mayores, proporcionando un espacio seguro y adecuado para su bienestar.
 - 3.14 Gestionar y apoyar la entrega de aparatos ortopédicos en el municipio para mejorar la movilidad y calidad de vida de personas con discapacidad o en recuperación médica.
 - 3.15 Conformar un Sistema de Información Municipal Digital de usuarios y servicios del DIF Municipal homologado con los criterios del DIF Estatal.
 - 3.16 Gestionar el reequipamiento del CECADE y del DIF Municipal.
 - 3.17 Gestión de rehabilitación y reequipamiento de un refugio temporal



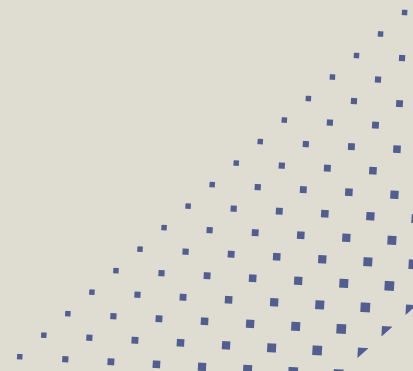
DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

INTRODUCCIÓN

Con una inversión de \$760,607.10 (Setecientos sesenta mil seiscientos siete pesos 10/100 M.N.) se realizó la aportación al CERESO de Tehuacán 2025.

Con una inversión de \$625,600.00 (Setecientos veinticinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) se realizó el pago por derecho y uso de las instalaciones del relleno sanitario del municipio de Ajalpan para disposición final de desechos sólidos del municipio de San Gabriel Chilac ejercicio 2025, beneficiando directamente a 15,954 habitantes del municipio.

Con una inversión de \$1,138,432.00 (Un millón ciento treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) se realizó el pago por uso de aprovechamiento de cuerpos receptores de las descargas de agua residuales ejercicio 2025 y adeudo de ejercicio 2024 a la Comisión Nacional del Agua, beneficiando directamente a 15,954 habitantes del municipio.



DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal del Gobierno actual con base en el eje 1.2.1 incrementar la calidad de vida de las y los poblanos con un enfoque humanista en el sector salud, teniendo como estrategia la prevención y la promoción a la salud, así como impulsar programas y proyectos, jornadas de salud pública con perspectiva incluyente y de género. Así como impulsar la colaboración entre los distintos órdenes de gobierno para fortalecer los servicios de atención prehospitalaria en los municipios, basándonos en el eje 1.2.1.3.1 promover la vigilancia sanitaria en todos los sectores productivos orientadas a la detección oportuna y la respuesta eficiente ante los riesgos para la salud.

La participación como Honorable Ayuntamiento dentro de la Red de municipios por la Salud, mediante esquemas de colaboración, atención para brindar resultados a todas y todos los poblanos. De tal forma que podamos robustecer la atención primaria a la salud, mediante la participación comunitaria.

1. TRASLADOS PREHOSPITALARIOS (URGENCIAS, EMERGENCIAS) EN AMBULANCIA MSG 081 Y MSG 082.

No. De solicitudes	Solventadas	No solventadas	
1,445	1,445		
LLAMADAS EN FALSO			
10	10		
DERRAPES DE MOTOCICLISTAS			
33	33		
FALLECIDOS POR DERRAPE DE MOTOCICLETA (POR INGESTA DE ALCOHOL O ALGUNA SUSTANCIA PSICOTROPICA)			
4	4		
MUJERES EN GESTACIÓN			
28	28		
BEBÉS NACIDOS EN LA AMBULANCIA			
1	1		



DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

INTRODUCCIÓN

1. TRASLADOS EMERGENTES A LA CIUDAD DE PUEBLA EN AMBULANCIAS MSG -081 Y MSG 082 COMPLETAMENTE GRATUITAS

No. De solicitudes	Solventadas	No solventadas
31	31	0

1. TRASLADOS DE PACIENTES A TOMA DE HEMODIALISIS EN LA CIUDAD DE TEHUACÁN Y CIUDAD DE PUEBLA

No. De solicitudes	Solventadas	No solventadas
180	140	0

Brindando atención en los siguientes centros de hemodiálisis:

- SERME (Cd. de Tehuacán)
- clínica la Esperanza
- ISSSTEP (Cd. de Puebla)

La atención se ha brindado a 3 pacientes específicamente que hasta el momento han solicitado la unidad de ambulancia o SITRADIF para sus sesiones de hemodiálisis, siendo hasta 4 veces por semana que se brinda esta atención.

1. APOYOS DE TRASLADO PARA TRATAMIENTOS MEDICOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA Y CIUDAD DE MÉXICO EN LA UNIDAD SITRADIF D-136 PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL CHILAC



DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

No. De solicitudes	Solventadas	No solventadas
OCTUBRE	2	
NOVIEMBRE	5	
DICIEMBRE	8	
ENERO	12	
FEBRERO	14	
MARZO	31	
ABRIL	25	
MAYO	25	
JUNIO	26	
JULIO	28	
AGOSTO	29	
TOTAL DE SOLICITUDES	205	

HOSPITALES A LOS QUE SE REALIZARON LOS TRASLADOS DE LOS PACIENTES DE SAN GABRIEL CHILAC.

HOSPITAL DE LA NIÑEZ POBLANA

HOSPITAL GENERAL DEL SUR

HOSPITAL GENERAL DE SAN ANDRES CHOLULA

HOSPITAL LA MARGARITA

HOSPITAL PSIQUIATRICO "DR. RAFAEL SERRANO" EL BATÁN

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ" (CIUDAD DE MÉXICO)

IMSS SAN JOSÉ

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD ISSSTEP

CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN INFANTIL TELETÓN PUEBLA.

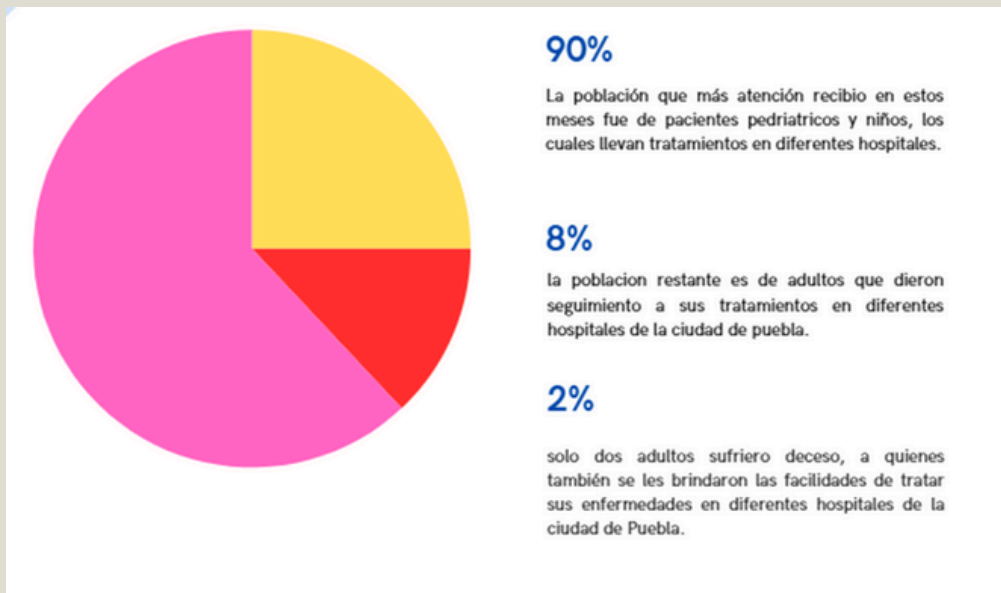


DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Así cómo las siguientes enfermedades que se han atendido:

LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA
ARTRESIA DUODENAL INFANTIL
CARDIOPATIAS CONGENITAS
DISPLASIA DUODENAL
SINDROME DE DOWN
DIABETES MELLITUS INFANTIL
CARCINOMAS DE ENDOMETRIO
CANCER DE MAMA
ESQUIZOFRENIA
DEPRESION
EPILEPSIA
APENDICITIS COMPLICADAS
DISCAPACIDAD INTELECTUAL
TUMORACIONES LINGUALES
DISPLASIA PULMONAR
ENTRE OTRAS.

Grafica representativa del mapa de edades de pacientes que llevan un tratamiento medico en la ciudad de Puebla:



DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

CLORACION DEL AGUA

- Se entregaron 2,300 litros de hipoclorito de sodio para la cloración correcta de agua del Tanque principal que abastece a todas las familias del municipio, así como de Ramal 2, Col Vista Hermosa, Col. Guadalupe, Col. El Sol, Pozo Tzotzomagio, Ramal 51 y Ramal 1.
- Así mismo se brindaron capacitaciones a todos los comités por parte de la jurisdicción sanitaria no. 10 para el
- debido manejo de la cloración en los pozos de agua que abastecen.
- Durante las 2 visitas que otorgo la DPRIS (Dirección de riesgos sanitarios) se obtuvo la acreditación de la buena cloración que esta teniendo en los pozos.

1.JORNADAS DE SALUD REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024 L 15 DE OCTUBRE DE 2025.

FECHA DE LA JORNADA	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	LUGAR DEL EVENTO	SERVICIOS QUE SE OFRECIERON
26 de noviembre de 2024	600	Explanada Municipal del H. Ayuntamiento	Pruebas rápidas de VIH Pruebas de glucosa Presión Arterial Vacunas Consulta General Farmacia Trabajo Social Pruebas rápidas de VIH Trabajo Social Vacunas Unidad móvil Dental Farmacia Módulo de lactancia Vacuna antirrábica
06 de agosto de 2025	700	Explanada Municipal del H. Ayuntamiento	Consulta General afiliación al IMSS Bienestar Enfermedades Crónicas Pruebas de sífilis, hepatitis B Planificación Familiar Uso de drogas Vectores (Dengue) Módulo de Colera Promoción a la Salud (El buen comer) Papanicolau



DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

1. NÚMERO DE MASCOTAS QUE RECIBIERON ESTERILIZACIÓN GRATUITA POR PARTE DE LA JURISDICCION SANITARIA NO. 10 y JORNADA QUE COSTEO EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL POR FALTA DE RECURSOS Y MATERIALES DE LA JURISDICCION SANITARIA NO. 10.

FECHA DE LA JORNADA	NÚMERO DE PERROS BENEFICIADOS	LUGAR DEL EVENTO	GESTIÓN DE LA JORNADA
26 de noviembre	70	Explanada Municipal del H. Ayuntamiento	Evento solventado por la Jurisdicción Sanitaria No. 10
06 de agosto	50	Explanada Municipal del H. Ayuntamiento	Evento solventado por el H. Ayuntamiento Municipal en conjunto con la

1 Total, de eventos: 2

Número total de mascotas beneficiadas: 120 mascotas

JORNADAS DE VACUNA CONTRA LA RABIA PARA LAS MASCOTAS DEL

META DE VACUNAS APLICADAS	NUMERO DE VACUNAS APLICADAS	RESTANTES POR APLICAR	FECHAS QUE COMPRNEDEN LA CAMPAÑA
2,400 DOSIS	2,060 DOSIS	320 DOSIS	30 MARZO AL 05 DE ABRIL DE 205



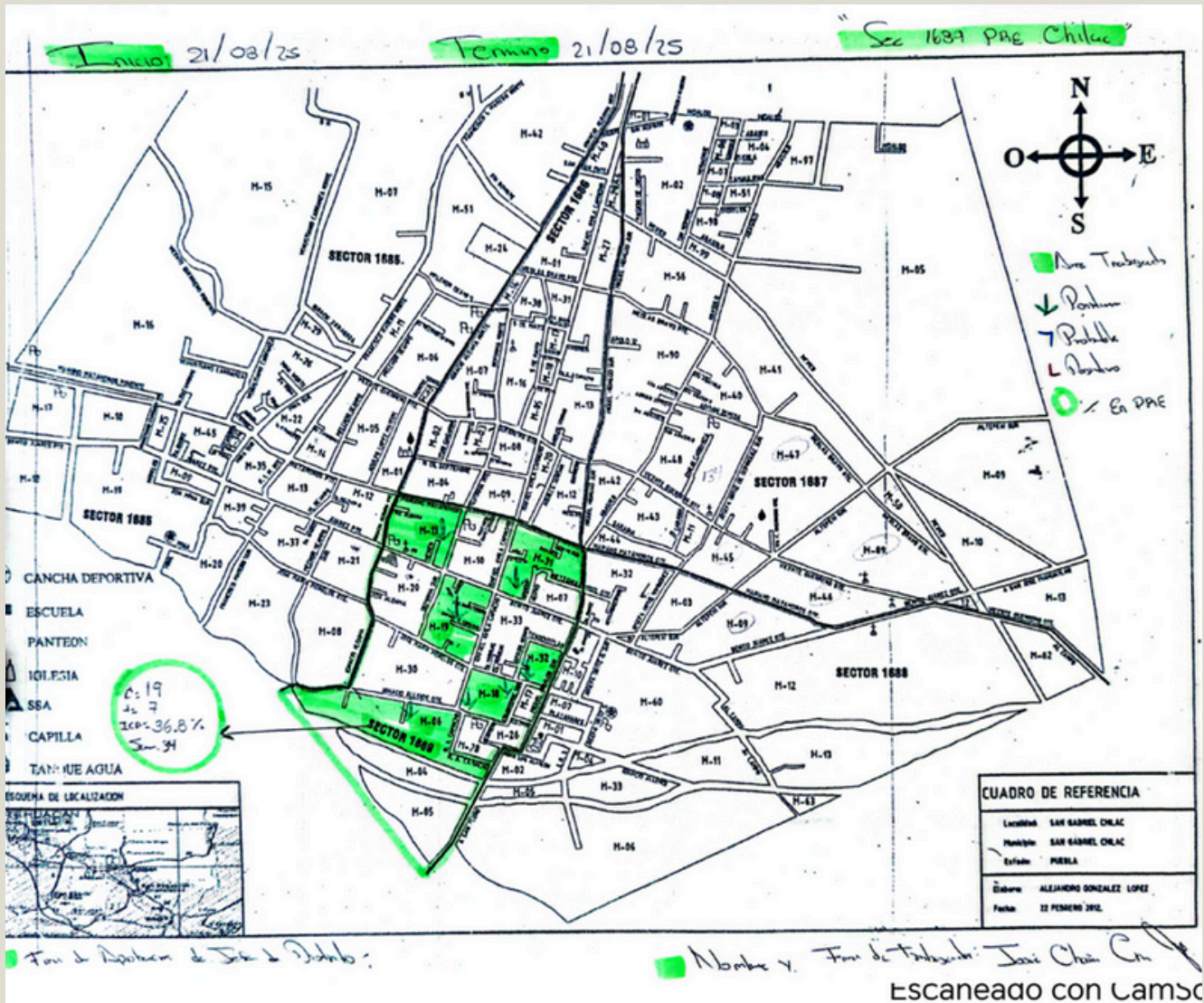
DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

VECTORES Y PROGRAMA DE DESCACHARRIZACIÓN

La brigada de vectores esta conformada por 6 personas las cuales atienden al municipio, entre sus actividades está realizar:

- Control larvario
- Distribución de abate
- Nebulización
- Fumigación

Durante el año se realizaron varios trabajos correspondientes al mapa de calor que los epidemiólogos de la jurisdicción sanitaria no. 10 realiza en el municipio en las diferentes secciones del municipio.



DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

VECTORES Y PROGRAMA DE DESCACHARRIZACIÓN

LA JORNADA DE DESCACHARRIZACION SE LLEVO A CABO EN 2 FASES:

PRIMERA FASE – COMPENDE LAS FECHAS DEL 18 DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024.

Dentro de esta etapa se recolectaron alrededor de 215 toneladas de cacharros.

Se recorrieron todas las calles del municipio, Colonias aledañas (vista hermosa, Guadalupe, col. El sol, el pedregal, las palmas) y la junta auxiliar de San Juan Atzingo.

La recolección se agilizo ya que se contaron con 2 unidades de carga y descarga tipo volteo.

SEGUNDA FASE – COMPENDE LAS FECHAS DEL 26 DE MAYO AL 30 DE JULIO EN EL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL CHILAC

Logrando un total de recolección de 600 toneladas solo en el municipio de San Gabriel Chilac y colonias aledañas.

En la junta auxiliar de San Juan Atzingo se llevó a cabo del 31 de julio al 02 de julio logrando un total de recolección de 50 toneladas.

10 TONELADAS POR DÍA ERA EL TOTAL DE RECOLECCION DE 2 CARROS DE CARGA Y DESCARGA TIPO VOLTEO DURANTE LA JORNADA LOGRAMOS UN TOTAL DE 650 TONELADAS RECOLECTADAS.

De la misma manera se realizaron visitas al comité central del agua en reunión con los presidentes de los ramales para solicitar el apoyo de los vocales en la revisión de los domicilios con el objetivo de evitar que quedaran cacharros en los domicilios y las anomalías se informaban en el grupo de WhatsApp denominado “grupo de seguridad pública de los presidentes” informando a vecinos que tuvieran maleza en sus domicilios así como los que no permitían el acceso a las revisiones, logrando el trabajo en conjunto.

La presencia de INFOGRAFIA en las redes sociales fue de suma importancia para crear conciencia, tuvimos como apoyo de información la pagina de la SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO, de igual forma el área de comunicación social se encargaba de proporcionar a la ciudadanía la información necesaria con el objetivo de prevenir criaderos y a la vez enfermos por picadura de vectores.

Se realizaron jornadas de fumigación en todas las escuelas del municipio, así como de la junta auxiliar durante los meses de gestión

Se realizaron diversos perifoneo con información sobre la prevención y contagio del dengue invitando a la ciudadanía a acudir a su clínica del Bienestar más cercana con el objetivo de darle seguimiento y tratamiento a los ciudadanos.



DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

VECTORES Y PROGRAMA DE DESCACHARRIZACIÓN

ASISTENCIA PÚBLICA

Se brindo apoyo a en conjunto con la regiduría de Grupos a vulnerables a personas que solicitaron en su momento apoyo a traslados, así como seguimiento a sus tratamientos médicos

Se consiguieron 20 jornadas de salud: VISUAL, AUDITIVA, MOTRIZ con subsidio para que las personas de escasos recursos pudieran tener acceso a adquirir lentes, aparatos auditivos o sillas de ruedas, andaderas y/o bastones, etc.

Así mismo en coordinación con los líderes mixtecos A.C se llevo a cabo al menos por 2 ocasiones la toma de ultrasonidos, colposcopias, y electrocardiogramas en donde se revisaban los siguientes órganos: Riñones, vías urinarias, vesícula, vías biliares, estomago, intestino, vejiga, hígado, colon, próstata, ovarios, matriz, pulmones, y ultrasonido mamario.

Se lograron recolectar bastones, andaderas y aparatos auditivos los cuales se donaron a personas de escasos recursos.

Se regalo una silla de ruedas, muletas y andadera a una ciudadana que desafortunadamente tuvo la perdida de su extremidad de pie derecho.

Se habilito el espacio de Clínica dental MIA SALUD beneficiando a 20 pacientes mensuales que llevan tratamiento de ortodoncia al 50% de descuento.

Se realizo la entrega de 3 lentes graduados a personas de escasos recursos.



DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

VECTORES Y PROGRAMA DE DESCACHARRIZACIÓN

APOYO OTORGADO A LAS CLINICAS BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL CHILAC PUEBLA.

- v Colchón prehospitalario de 4 secciones grado médico.
- v Regulador de voltaje 2000va koblenz para el refrigerador de vacunas
- v Gas cada mes para la estadía de los médicos pasantes.
- v Podar el pasto a cada mes.
- v Compostura de 9 baños en herrajes y mantenimiento de la tubería debido al deterioro que presentaban.
- v Reparación de un vitral de una puerta
- v Reparación de la electrificación y lámparas de luz, así como del breaker.
- v Compra de 1 estante para acomodo de archivos
- v 100 copias de formatos
- v 100 folder color beige para expedientes
- v Apoyo con traslados del grupo de personas glam para sus actividades
- v Apoyo de 1 pastel para festejo del día de la madre del grupo glam



**DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS (JUZGADO CALIFICADOR) DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA 2024 – 2025.**

I.ASESORÍAS JURÍDICAS.

Durante el periodo de octubre 2024 a agosto 2025, se buscó fomentar la cultura de los ciudadanos a acudir a las instancias legales correspondientes en relación a derecho penal, civil, familiar y administrativo; logrando canalizar a los ciudadanos a la defensoría pública del distrito judicial de Tehuacán, Puebla; así como a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla con sede en Tehuacán, Puebla. Siendo que durante estos meses brindaron un total de 596 asesorías jurídicas; la siguiente cantidad de asesorías en las distintas materias de derecho.

RELACIÓN DE ASESORÍAS JURÍDICAS			
MES	NUMERO DE ASESORÍAS	MATERIA	RESULTADO.
OCTUBRE.	70	45 PENALES 25 NO PENALES	SE CANALIZARON A FISCALÍA PARA REALIZAR LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE A 45 USUARIOS.
NOVIEMBRE	57	19 PENALES	SE LES ORIENTO E INFORMO LA DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR SU DENUNCIA A 19 USUARIOS. SE LES GENERO SU CITA Y REFERENCIA DE RAGO A 11
DICIEMBRE	80	36 PENALES 44 NO PENALES	SE LES ORIENTO A 36 USUARIOS PARA ACUDIR A FISCALÍA Y SE LES ENTREGARON LOS REQUISITOS PARA AGILIZAR SU TRÁMITE. SE LES ORIENTO A 20
ENERO	68	29 PENALES	SE CANALIZARON A 27 USUARIOS Y SE LES BRINDARON LOS REQUISITOS PARA PRESENTAR SU DENUNCIA ANTE LA FISCALÍA. SE APOYARON A DOS FAMILIAS PARA PRESENTAR LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE POR DESAPARICIÓN DE PERSONA ANTE LA COMISIÓN DE



DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS (JUZGADO CALIFICADOR) DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA 2024 – 2025.

I.ASESORÍAS JURÍDICAS.

RELACIÓN DE ASESORÍAS JURÍDICAS			
FEBRERO	54	22 PENALES 32 NO PENALES	SE CANALIZARON A 22 USUARIOS Y SE LES PROPORCIONARON LOS REQUISITOS PARA PRESENTAR SU DENUNCIA CORRESPONDIENTE. SE ELABORARON 11 CONVENIOS DE RESPETO MUTUO.
MARZO	67	24 PENALES	SE CANALIZARON A 22 USUARIOS PARA PRESENTAR SU DENUNCIA CORRESPONDIENTE. SE ASISTIÓ A SEGURIDAD PUBLICA PARA REALIZAR LA PUESTA A DISPOSICIÓN ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO DE LOS CUERPOS DE DEL ANEXO UBICADO EN LA COLONIA VISTA HERMOSA, SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA. SE ASISTIÓ A UNA USUARIA PERTENECIENTE A GRUPOS VULNERABLES PARA PODER
ABRIL	52	14 PENALES 38 NO PENALES	SE CANALIZARON Y SE LES BRINDO LOS REQUISITOS A 14 USUARIOS PARA PRESENTAR SU DENUNCIA ANTE FISCALÍA. SE CELEBRARON 8 CONVENIOS DE RESPETO MUTUO. SE CANALIZARON A 18 USUARIOS A DEFENSORÍA PÚBLICA.



**DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS (JUZGADO CALIFICADOR) DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA 2024 – 2025.**

I.ASESORÍAS JURÍDICAS.

MAYO	58	21 PENALES 39 NO PENALES	<p>SE CANALIZARON A 21 USUARIOS Y SE LES BRINDARON LOS REQUISITOS PARA PRESENTAR SU DENUNCIA ANTE FISCALÍA. SE CELEBRARON 8 CONVENIOS DE RESPETO MUTUO.</p> <p>SE CANALIZARON A 23 USUARIOS A DEFENSORÍA PÚBLICA.</p> <p>SE LES BRINDO ASISTENCIA A 2 USUARIOS PARA CANALIZARLOS A LA SECRETARIA DE ECONOMÍA PARA REGISTRO DE MARCAS DE ARTESANÍAS.</p> <p>SE ASISTIÓ AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO EN EL</p>
JUNIO	51	22 PENALES 29 NO PENALES	<p>SE CANALIZARON A 22 USUARIOS PARA PRESENTAR SU DENUNCIA.</p> <p>SE ELABORARON 12 CONVENIOS DE RESPETO MUTUO.</p> <p>SE CANALIZARON A 13 PERSONAS A DEFENSORÍA PÚBLICA.</p> <p>SE ATENDIERON Y SE LES CANALIZO A 2 USUARIOS A LA UNIDAD DE</p>
JULIO	62	25 PENALES 37 NO PENALES	<p>SE CANALIZARON A 25 USUARIOS Y SE LES ENTREGO LOS REQUISITOS PARA QUE ACUDAN A DENUNCIAR A FISCALÍA.</p> <p>SE ELABORARON 11 CONVENIOS DE RESPETO MUTUO.</p> <p>SE CANALIZARON 23 USUARIOS A DEFENSORÍA PÚBLICA.</p> <p>SE ASISTIÓ A UNA USUARIA A TRAMITAR SU CONSTANCIA DE</p>
AGOSTO		8 PENALES 15 NO PENALES	<p>SE CANALIZO A 8 USUARIOS Y SE LES ENTREGARON REQUISITOS PARA ASISTIR A FISCALÍA A PRESENTAR SU DENUNCIA.</p> <p>SE ELABORARON 4 CONVENIOS DE RESPETO MUTUO.</p> <p>SE ASISTIÓ 2 USUARIOS DE GRUPOS VULNERABLES.</p>
TOTAL:			596



**DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS (JUZGADO CALIFICADOR) DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA 2024 – 2025.**

CONVENIOS ENTRE PARTICULARES

dentro de los lineamientos y eje que rigen el plan municipal de desarrollo nacional, estatal y el vigente dentro del municipio de san gabriel chilac, puebla; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 14, 16 y 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, 2, 100 de la ley orgánica municipal, y demás aplicables del código civil para el estado de puebla, ley de mecanismos alternativos para solución a controversias del estado de puebla; y privilegiando la conciliación, entre los particulares, así como los usos y costumbres por lo que se rige dicho municipio de san gabriel chilac, puebla; se informa que durante el periodo comprendido del 15 de octubre del 2024 al 15 de agosto del 2025 se han celebrado 116 convenios de respeto mutuo entre particulares. tal y como se describe en la siguiente tabla.

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS		
RELACION DE CONVENIOS REALIZADOS DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2024		
MES	NUMERO DE	DERIVADOS DE UNA
OCTUBRE	10	4
NOVIEMBRE	12	5
DICIEMBRE	8	4
ENERO	19	7
FEBRERO	11	5
MARZO	13	3
ABRIL	8	1
MAYO	8	2
JUNIO	12	4
JULIO	11	5
AGOSTO	4	0
	TOTAL: 116	TOTAL: 40



**DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS (JUZGADO CALIFICADOR) DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA 2024 – 2025.**

I.ASUNTOS JURIDICOS.

TIPO	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE ABERTURA	ACTOR	DEMANDADO	SENTENCIA
AMPARO	1407/2024	8 DE AGOSTO DE 2024	JUAN CARLOS ZAPOT CORTES	*PRESIDENTE MUNICIPAL	7 DE FEBRERO DEL 2025
				*SECRETARIO DEL	
AMPARO	1339/2024	01 DE AGOSTO DE 2024	RITA JACOME MENDEZ	*PRESIDENTE MUNICIPAL	17 DE ENERO DEL 2025
				*AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	
				*SECRETARIO DEL	
				*DIRECTOR GENERAL DE OBRAS	
				*REGIDOR DE OBRAS	
				*DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	
AMPARO	506/2024	05 DE ABRIL DEL 2024	JUAN CARLOS ZAPOT CORTES	*PRESIDENTE MUNICIPAL	17/7/2024
					*PARTE ACTORA
ADMINISTRATIVO	PFPA/5.3/2C.2 8.1/00013-22	04 DE NOVIEMBRE DEL 2022	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE	*PRESIDENTE MUNICIPAL	14 DE MARZO DEL 2024
				*SINDICO MUNICIPAL	
					*ENTIDAD PRESENTA



**DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS (JUZGADO CALIFICADOR) DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA 2024 – 2025.**

I.ASUNTOS JURIDICOS.

AMPARO	193/2024	3 DE MAYO DEL 2024	ELIAS MARTINEZ GASPAR	*PRESIDENTE MUNICIPAL	31 DE MARZO DEL 2025
				*PRESIDENTE DEL	
				*COMITÉ CENTRAL DE	
AMPARO	928/2024	30 DE MAYO DEL 2024	LUCINA ELIZABETH LE ZAMA MURILLO	*POLICIA MUNICIPAL DE SAN GABRIEL CHILAC *SINDICO MUNICIPAL DE SAN GABRIEL	27 DE FEBRERO DEL 2025 *PARTE ACTORA PRESENTA RECURSO DE REVISION
AMPARO REVISION EN MATERIA ADMINISTRATIVA	06//025.	17 DE ENERO DEL 2025	JUAN CARLOS ZAPOT CORTES	*PRESIDENTE	RESOLUCION A FAVOR DEL MUNICIPIO
				*CONTRALOR	
				*DIRECTOR DE	
				*TESORERO MUNICIPAL	
				*DIRECTORA DE GASTOS	
				*AYUNTAMIENTO DE	
AMPARO	43/2024	11 DE OCTUBRE DE 2024	JUAN CARLOS ZAPOT CORTES	*PRESIDENTE DE LA	AMPLIACION DE DEMANDA
				*SECRETARIO TECNICO	



**DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS (JUZGADO CALIFICADOR) DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA 2024 – 2025.**

I.ASUNTOS JURIDICOS.

ADMINISTRATIVO/REVISION	16/2022	14 DE JUNIO DE 2022	VIRIDIANA XIOMARA SOLIS TRUCIOS	*MUNICIPIO DE SAN GABRIEL CHILAC *REGIDURIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL H. AYUNTAMIE	PRESENTACION DE RECURSO DE REVISION PRESENTADO POR EL MUNICIPIO
CARPETA DE INVESTIGACION	NUMERO DE OFICIO: 326/2025/FIM/TEHUACAN	06 DE JULIO DEL 2025	M.P. MARIBEL CASTILLO	DIRIGIDO A REGIDURIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	EN TRAMITACION
PENAL	CAUSA PENAL: 258/2023	MAYO 2023_	C. JUAN FELIPE SOLIS	CALIDAD DE VICTIMA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	FECHA SEÑALADA PARA JUICIO
DENUNCIA ADMINISTRATIVA POPULAR	NUMERO OE EXPEDIENTE EN RESERVA DE TURNO	MARZO DEL 2025	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. EJIDO DE SAN GABRIEL CHILAC, COMITÉ CENTRAL DE AGUA	DENUNCIA CIUDADANA EN CONTRA DE LA INSTALACION DE LOS INVERNADEROS	EN ESPERA DE CONTESTACION



**DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS (JUZGADO CALIFICADOR) DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA 2024 – 2025.**

I. JUZGADO CALIFICADOR.

FALTAS ADMINISTRATIVAS JUZGADO CALIFICADOR SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA

MES	NUMERO DE ARRESTOS	GENERO	TIPO DE FALTA	SANCIÓN
OCTUBRE	6	6 MASCULINOS	ALTERACIÓN DEL ORDEN PUBLICO	3 CUMPLIERON 36 HORAS DE ARRESTO, 3 PAGARON MULTA
NOVIEMBRE	15	14 MASCULINOS 1 FEMENINA	13 POR ALTERACIÓN DE ORDEN PÚBLICO. 2 POR PORTACIÓN DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS.	12 CUMPLIERON ARRESTO DE 36 HORAS. 3 PAGARON MULTA.
DICIEMBRE	7	7 MASCULINOS	6 ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO. 1 FALTA A LA MORAL EN VÍA PUBLICA	5 CUMPLIERON 36 HORAS DE ARRESTO. 2 PAGARON MULTA.
ENERO	13	13 MASCULINOS	3 CONSUMIR SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN LA VÍA PÚBLICA. 3 FALTA A LA MORAL EN VÍA PÚBLICA. 7 POR ALTERACIÓN DE ORDEN PÚBLICO.	9 CUMPLIERON 36 HORAS DE ARRESTO. 3 PAGARON MULTA.



**DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS (JUZGADO CALIFICADOR) DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA 2024 – 2025.**

I. JUZGADO CALIFICADOR.

FALTAS ADMINISTRATIVAS JUZGADO CALIFICADOR SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA

MES	NUMERO DE ARRESTOS	GENERO	TIPO DE FALTA	SANCIÓN
FEBRERO	12	11 MASCULINOS 1 FEMENINA	8 POR ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO. 4 CONSUMIR SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN LA VÍA PÚBLICA.	6 CUMPLIERON 36 HORAS DE ARRESTO. 6 PAGARON MULTA.
MARZO	12	12 MASCULINOS	3 CONSUMIR SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN LA VÍA PÚBLICA. 3 POR CONDUCIR VEHÍCULO EN ESTADO DE EBRIEDAD. 6 ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO.	9 CUMPLIERON 36 HORAS DE ARRESTO. 3 PAGARON MULTA.
ABRIL	25	25 MASCULINOS	4 CONSUMIR SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN LA VÍA PÚBLICA. 2 POR CONDUCIR VEHÍCULO EN ESTADO DE EBRIEDAD. 19 ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO.	18 CUMPLIERON 36 HORAS DE ARRESTO. 7 PAGARON MULTA.



**DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS (JUZGADO CALIFICADOR) DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA 2024 – 2025.**

I. JUZGADO CALIFICADOR.

FALTAS ADMINISTRATIVAS JUZGADO CALIFICADOR SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA				
MES	NUMERO DE ARRESTOS	GENERO	TIPO DE FALTA	SANCIÓN
MAYO	25	25 MASCULINOS	12 CONSUMIR SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN LA VÍA PÚBLICA. 5 POR CONDUCIR VEHÍCULO EN ESTADO DE EBRIEDAD.	15 CUMPLIERON 36 HORAS DE ARRESTO. 10 PAGARON MULTA.
JUNIO	19	19 MASCULINOS	7 CONSUMIR SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN LA VÍA PÚBLICA. 3 POR CONDUCIR VEHÍCULO EN ESTADO DE EBRIEDAD.	13 CUMPLIERON 36 HORAS DE ARRESTO. 6 PAGARON MULTA.
JULIO	25	24 MASCULINOS 1 FEMENINA	5 CONSUMIR SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN LA VÍA PÚBLICA. 3 POR CONDUCIR VEHÍCULO EN ESTADO DE EBRIEDAD.	19 CUMPLIERON 36 HORAS DE ARRESTO. 6 PAGARON MULTA.
AGOSTO	9	9 MASCULINOS	3 CONSUMIR SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN LA VÍA PÚBLICA. 1 POR CONDUCIR VEHÍCULO EN ESTADO DE EBRIEDAD.	7 CUMPLIERON 36 HORAS DE ARRESTO. 2 PAGARON MULTA.



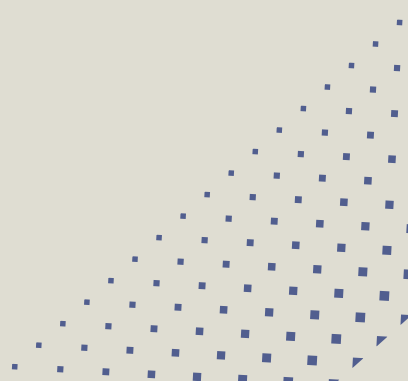


**DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS (JUZGADO CALIFICADOR) DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA 2024 – 2025.**

I.DE ENLACE MUNICIPAL.

- 1.Migrante, en la cual se gestionó la repatriación del finado González Miguel Gustavo, para asesorar a sus familiares y poder repatriar su cuerpo a su domicilio ubicado en la comunidad de San Juan Atzingo, San Gabriel Chilac, Puebla.
2. Se canalizó a Luis Martínez Correo, al Instituto Poblano de Asistencia Migrante, bajo el programa Migrante Emprende, para realizar la gestión de un apoyo de 20,000.00 pesos para continuar con sus actividades.
3. Se gestionó ante la Casa Poblana de los Ángeles, Estados Unidos de América, para exponer las ofrendas tradicionales de San Gabriel Chilac, en Los Ángeles del 24 de octubre del 2025 al 2 de noviembre del 2025.

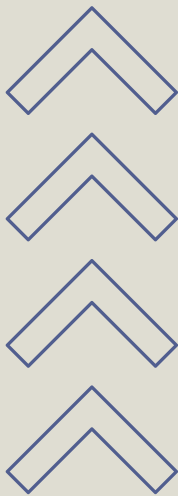
Se gestionó el proyecto “Por Amor Transformamos” ante la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla; del cual se obtuvo la maquinaria de una semi compostadora industrial y un equipamiento de máquina recicladora de PET.



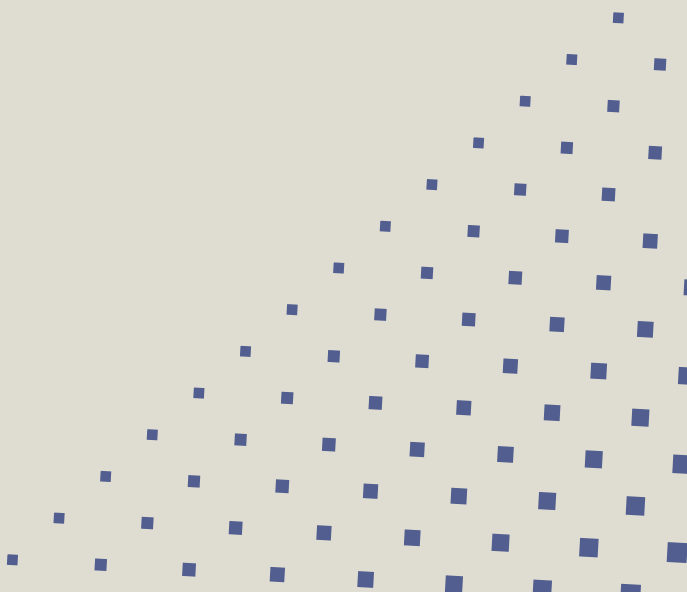


2024-2025

EJE 2. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y EFICIENTE.



Ing. Jorge Alberto Lezama Martínez
Presidente Municipal Constitucional
del H. Ayuntamiento de San Gabriel
Chilac, Pue.



OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la gobernanza municipal mediante la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, garantizando una administración eficiente y equitativa de los recursos financieros municipales.

Estrategia 1: Fortalecer los mecanismos de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, la profesionalización de la administración pública municipal y sistemas de control interno, garantizando el uso eficiente, transparente y equitativo de los recursos públicos.

1.1 Instalación de módulos de atención para pagos municipales en el centro del municipio y en la colonia Vista Hermosa.

1.2 Realizar reuniones con vecinos de las colonias para informar sobre la importancia de su contribución municipal y las facilidades que otorga el ayuntamiento en el pago de diferentes impuestos. 1.3 Implementar el programa de "Regularización y Protección del Patrimonio Municipal" para la regularización de predios propiedad del ayuntamiento a través de programas estatales y federales.

1.4 Apoyar jurídicamente a las asociaciones de aguas y manantiales que abastecen al municipio sobre concesiones de agua y a la ciudadanía que solicita asesoría en temas jurídicos en el municipio. 1.5 Realizar las gestiones pertinentes para implementar el programa de regularización de la "Nomenclatura Municipal".

1.6 Operar un sistema de gestión, control, seguimiento y evaluación de solicitudes de las unidades administrativas.

1.7 Realizar las gestiones pertinentes para implementar el programa de "Regularización y Protección del Patrimonio Municipal" para la regularización de predios propiedad del ayuntamiento a través de programas estatales y federales.

1.8 Generar un catálogo de los bienes inmuebles del ayuntamiento y crear un catálogo de espacios con valor patrimonial que contribuya a la identidad y sentido de pertenencia en el municipio.

1.9 Apoyar jurídicamente a las asociaciones de aguas y manantiales que abastecen al municipio sobre concesiones de agua.

1.10 Apoyar a la ciudadanía que solicita asesoría en temas jurídicos en el municipio.

1.11 Realizar las gestiones pertinentes para implementar un programa para la regularización de la "Nomenclatura Municipal".

Estrategia 2: Fomentar una cultura de planeación y de gobierno cercano y participativo, con enfoque intercultural.

2.2 Fortalecer los mecanismos de coordinación entre las áreas involucradas en la planeación y priorización de las actividades del Presidente Municipal.

2.3. Implementar estrategias para el seguimiento de proyectos estratégicos que impacten de manera significativa el municipio.

2.4 Impulsar la vinculación con la sociedad civil a nivel municipal, estatal y nacional que permitan fortalecer la imagen del gobierno municipal.

2.5 Implementar una plataforma digital integral para recibir, gestionar y dar seguimiento a las demandas ciudadanas.

2.6 Fomentar la vinculación y coordinación interinstitucional a fin de mejorar el quehacer gubernamental.

2.7 Instalación de módulos de atención para pagos municipales en el centro del municipio y en la colonia Vista Hermosa.

2.8 Realizar reuniones con vecinos de las colonias para informar sobre la importancia de su contribución municipal y las facilidades que otorga el ayuntamiento en el pago de diferentes impuestos.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la gobernanza municipal mediante la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, garantizando una administración eficiente y equitativa de los recursos financieros municipales.

Estrategia 3: Contribuir a mejorar la seguridad pública a través de la mejora en los de tiempos de respuesta a las solicitudes de la ciudadanía y reacción inmediata a los hechos delictivos.

3.1 Capacitar permanentemente a las y los elementos de policía en materia de Derechos Humanos, igualdad de trato y no discriminación, gestión de conflictos y comunicación asertiva, para la aplicación de protocolos de actuación en atención a víctimas de violencia familiar, de género y grupos en situación de vulnerabilidad.

3.2 Vigilar permanentemente el desempeño de las capacidades policiales en beneficio social.

3.3 Dar continuidad al programa de certificación policial.

3.4 Contribuir con la actualización del Bando de Policía y Gobierno.

3.5 Ejecutar estrategias de vinculación comunitaria con la población del municipio.

3.6 Gestionar la ampliación de la flota de patrullas de la Policía Municipal para robustecer su estado.

3.7 Gestionar la ampliación de la flota de motocicletas para apoyar las tareas de vigilancia en el municipio.

3.8 Ampliar el sistema de videovigilancia del municipio para la identificación de delitos en vía pública, accidentes viales y flujos de tránsito.

3.9 Establecer patrullajes en puntos estratégicos del municipio en las colonias y la Junta Auxiliar del municipio.

3.10 Operar dispositivos y realizar operativos para salvaguardar el orden y la integridad de la ciudadanía en eventos culturales, deportivos, sociales y políticos.

3.11 Canalizar la atención de mujeres y personas LGTBTTIQ+ víctimas de violencia con instituciones, organismos y autoridades competentes con perspectiva de género.

3.12 Reforzar campañas de seguridad ciudadana y prevención de la violencia y la delincuencia dirigidas a niñas y niños.

3.13 Reforzar campañas nacionales de lucha contra las adicciones dirigidas a adolescentes y ciudadanía en general.

3.14 Diseñar estrategias municipales de prevención del delito y combate a la delincuencia a través el intercambio de información con instancias federales y estatales en materia de seguridad ciudadana.

3.15 Impulsar estrategias de participación ciudadana para la creación de entornos seguros y resilientes de conformidad con la normativa aplicable.

3.16 Fomentar e impartir educación vial y temas relativos a la movilidad, en instituciones, planteles educativos y ciudadanía en general.

3.17 Colocación de señalética en el municipio teniendo como prioridad la movilidad de peatones, personas con discapacidad y mejorar la orientación en espacios públicos.

3.18 Diseñar planes y protocolos de atención a emergencias con base en la información del Programa Municipal de Protección Civil.

3.19 Actualizar el Programa Municipal de Protección Civil para la identificación de riesgos y fenómenos perturbadores en el municipio.

3.20 Realizar acciones de comunicación y difusión de información sobre la gestión integral de riesgos en el municipio en favor de la cultura de la prevención y autoprotección mediante cursos sobre el manejo de extintores en comercios y establecimientos que usen materiales inflamables en el municipio.

3.21 Gestionar el robustecimiento del equipamiento de la policía municipal.



SEGURIDAD PÚBLICA

INTRODUCCIÓN

Una de las principales atribuciones del municipio es la de prestar el servicio de seguridad pública a sus ciudadanos, resguardándolos y resguardando su patrimonio. La seguridad pública; debe salvaguardar la integridad y derechos de las personas, además de preservar la libertad, el orden y la paz pública, respetando los derechos humanos, apego a la legalidad y justicia.

Uno de los aspectos más preocupantes para el Gobierno Municipal y la comunidad es la Seguridad Pública, ya que todos aspiramos a vivir en un ambiente de paz, armonía y tranquilidad. Este objetivo también es prioritario para el Gobierno Federal y Estatal, lo que ha llevado a la implementación de esfuerzos conjuntos para reducir los índices delictivos

Respecto de este concepto, la autoridad municipal debe realizar diversas acciones para garantizar la tranquilidad y protección de los habitantes mediante la vigilancia, prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos; y deben de procurar la reinserción social del delincuente y del menor infractor.

Con una inversión de \$1,721,190.67 (Un millón setecientos veintiún mil ciento noventa pesos 67/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se realizó la adquisición de unidad de ambulancia para el municipio de San Gabriel Chilac,



SEGURIDAD PÚBLICA

Con una inversión de \$323,454.40 (Trescientos veintitrés mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 40/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se realizó la adquisición de dos motopatruillas tipo patrulla equipadas con balizamiento para elementos de seguridad pública del municipio de San Gabriel Chilac.



Con una inversión de \$216,394.52 (Doscientos dieciséis mil trescientos noventa y cuatro pesos 52/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se realizó la adquisición de uniformes y equipamiento para elementos de seguridad pública del municipio de San Gabriel Chilac, que consiste en botas tácticas, pantalón táctico, camisa táctica, chamarra de proximidad, gorra, forniture termoformada, lámpara táctica, casco balístico, chaleco balístico nivel III y placas balísticas nivel IV.



SEGURIDAD PÚBLICA

Con una inversión de \$1,524,200.56 (Un millón quinientos veinticuatro mil doscientos pesos 56/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se realizó la adquisición de dos vehículos pick up tipo patrulla equipadas con balizamiento, para elementos de seguridad pública del municipio de San Gabriel Chilac.



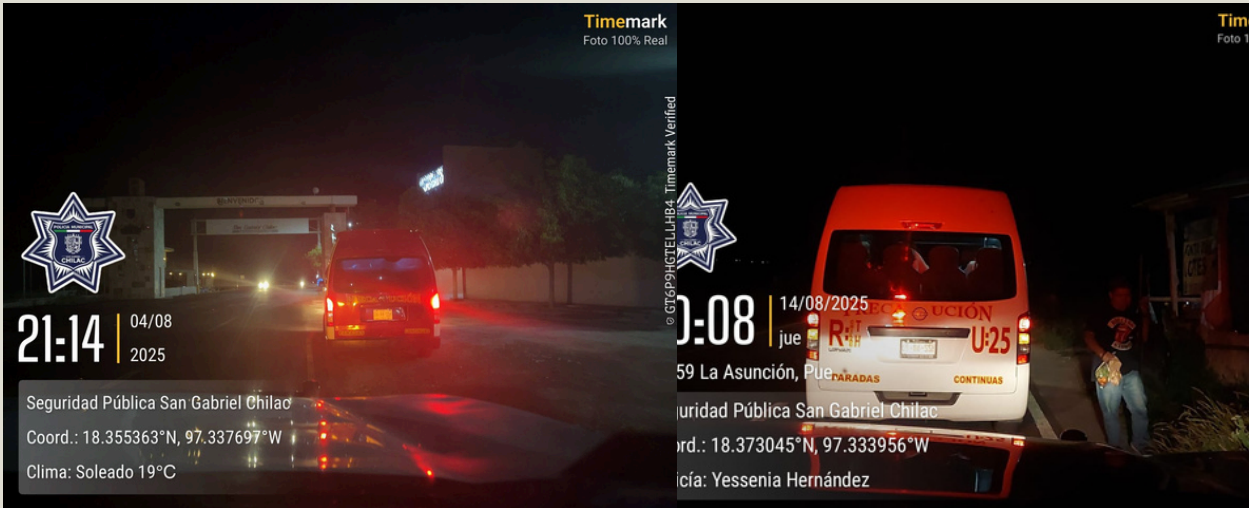
Se llevaron a cabo las siguientes acciones con el objetivo de ofrecer una mayor y mejor seguridad:

Mandos coordinados entre los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal): Se implementaron estrategias conjuntas de vigilancia y patrullaje, fortaleciendo la cooperación interinstitucional para proporcionar una respuesta inmediata y efectiva en situaciones de riesgo. Esto se realizó en coordinación con los municipios de Ajalpan, Altepexi, Coxcatlán, San Sebastián Zinacantepec, San José Miahuatlán y San Gabriel Chilac. Se llevan a cabo tres operativos de mandos coordinados cada fin de semana, lo que suma un total de 120 operativos durante el periodo.



SEGURIDAD PÚBLICA

2. Operativo "Pasajero Seguro": Se ejecutaron acciones de acompañamiento para prevención de delitos en transporte público, que se llevó a cabo desde la "y" de chilac hasta el módulo del sol, con el propósito de salvaguardar la integridad de los usuarios y disminuir la incidencia de delitos en este sector.



3. Resguardo a escuelas: Se estableció presencia policial en instituciones educativas, con el fin de garantizar la seguridad de estudiantes, personal docente y padres de familia, generando entornos más confiables y libres de violencia. CENTROS EDUCATIVOS BENEFICIADOS: - 5 PRIMARIAS - 4 PREESCOLARES - 2 SECUNDARIAS - 2 BACHILLERATOS



SEGURIDAD PÚBLICA

4. Detenidos: Total, de detenciones: 170 detenidos. Derivado de los operativos y acciones de vigilancia, se logró la detención de 170 personas relacionadas con diferentes delitos, a raíz de estas detenciones se obtuvo una puesta a disposición a autoridades competentes para el seguimiento correspondiente.

5. Capacitaciones al personal operativo: Se llevaron a cabo jornadas de capacitación dirigidas al personal operativo, enfocadas en la prevención del delito y en la atención a víctimas, para así evitar la doble victimización y fortalecer una actuación policial con perspectiva de derechos humanos. - Competencias básicas - Proximidad social con perspectiva de género - Manejo de PR-24 - Justicia cívica - Conducción de vehículos - Arme y desarme de arma corta.



SEGURIDAD PÚBLICA

7. Mesas de seguridad Se realizan reuniones semanales entre directores de seguridad pública de la región y personal del estado, con el fin de dar seguimiento y compartir novedades en materia de seguridad pública. Total: 40 reuniones



8. Módulo informativo educación vial: Se instalo un módulo de orientación y sensibilización sobre educación vial, con el objetivo de concientizar a peatones sobre la importancia del respeto a las normas de tránsito y la prevención de accidentes.



PROTECCIÓN CIVIL

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de la Dirección de Protección Civil Municipal es salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno ante la eventualidad de desastres, ya sean naturales o causados por actividades humanas. Esto se logra a través de acciones de prevención, mitigación, preparación, auxilio y recuperación.

Para salvaguardar la vida y los bienes de la población, se atendieron emergencias por incendios de vehículos, caídas de árboles, fugas de gas, inundaciones, postes y cables eléctricos derribados, enjambres de abejas y accidentes de motocicleta.



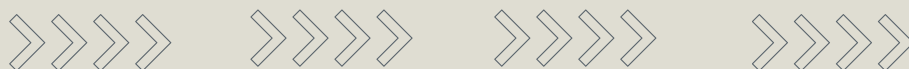
PROTECCIÓN CIVIL

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno ante la eventualidad de desastres, ya sean naturales o causados por actividades humanas. Esto se logra a través de acciones de prevención, mitigación, preparación, auxilio y recuperación.



Para salvaguardar la vida y los bienes de la población, se atendieron emergencias por incendios de vehículos, caídas de árboles, fugas de gas, inundaciones, postes y cables eléctricos derribados, enjambres de abejas y accidentes de motocicleta.



INGRESOS



ACTIVIDADES EN MATERIA DE TESORERIA MUNICIPAL Y RENDICION DE CUENTAS

Vigilar que el desempeño de los servidores públicos se apegue a las normas establecidas para el ejercicio de su función dando seguimiento a las actividades calendarizadas por esta dependencia.

Ingresos recaudados por el Honorable Ayuntamiento de San Gabriel Chilac.

De los ingresos totales nuestro municipio recibió un total por el periodo de del 16 octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025 un total de \$ 71,874,750.12 (setenta y un millones ochocientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos 12/100 M.N.), de los cuales se integran de la siguiente manera:

De la recaudación fiscal, durante el periodo de octubre de 2024 a septiembre de 2025 en la recaudación Municipal se recaudó por conceptos de:



RECAUDACIÓN FISCAL			
CONTRIBUCIONES	EJERCICIO FISCAL		TOTAL
	2024	2025	
Impuestos	56,757.00	1,038,335.00	1,095,092.00
Derechos	234,761.50	1,817,261.00	2,052,022.50
Productos	40,980.00	449,936.60	490,916.60
Aprovechamientos	14,689.19	246,053.59	260,742.78
TOTAL	347,187.64	3,551,586.19	3,898,773.88

INGRESOS



Recibimos por el mismo periodo del 16 de octubre 2024 al 30 de septiembre 2025 del fondo 28 conocido como participaciones federales lo siguiente:

PARTICIPACIONES FEDERALES			
	EJERCICIO FISCAL		TOTAL
CONCEPTO	2024	2025	
Participacione	4,088,437.16	23,480,844.31	27,569,281.47



Del Ramo 33 que corresponden al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) por el periodo del 16 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025 de la siguiente manera:

RAMO 33			
CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL		TOTAL
	2024	2025	
FORTAMUN	3,510,244.80	22,828,238.77	26,338,483.57
FAISMUN	2,659,104.70	11,409,106.50	14,068,211.20
TOTAL	6,169,349.50	34,237,345.27	40,406,694.77



Referente a los gastos se realizó el cuidado y diligencia en el manejo del recurso cuidando los principios de eficiencia, eficacia y economía en el ejercicio del gasto, los cuales fueron erogados de la siguiente manera:

Servicios personales

Con respecto a la partida de sueldos y salarios para trabajadores administrativos, servicios municipales, regidores y policías, tenemos que se erogó la cantidad de \$ 12,070,791.78 los cuales se cubrieron en su totalidad, dado que nuestra prioridad es nuestro personal para que este se le pueda exigir su mayor esfuerzo y el mejor servicio a la ciudadanía.



Materiales y suministros

De materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, se erogaron en pago de papelería, artículos menores de oficina, tintas, cartuchos, equipó de impresión, compras de formatos de registro civil y material de limpieza la cantidad de \$ 1,140,284.85.

Alimentos y utensilios menores en reuniones y visitas de dependencias que se llevan a cabo en el municipio \$ 476,079.98

Materiales y artículos de construcción y reparación en que se realizaron las siguientes acciones, mantenimiento de tubería para la red de agua potable, colocación de tapas de registro, mantenimiento de alumbrado público con adquisición de focos, lámparas y fotoceldas, compra de pintura, tinher y brochas para mantenimiento de guarniciones y calles, colocación de señalamientos de viales, mantenimiento y reparación de las instalaciones de la presidencia municipal sumando el monto de \$ 671,384.85

Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio Se compró botiquín médico para ambulancia de primeros auxilios, se compró material para dar curaciones a los habitantes que lo solicitan y de más adquisiciones para brindar mejor atención a la ciudadanía por un monto de \$ 482,557.43

Se suministró de combustibles gasolina, diésel y lubricantes para el parque vehicular de los cuales se erogaron \$ 2,662,768.98

En el rubro de prendas de protección, blancos y vestuarios para personal del ayuntamiento se erogó la cantidad de \$ 288,714.74



De refacciones menores para equipo de transporte, como son el camión recolector de basura, ambulancia, y unidades oficiales, así como llantas y demás refacciones menores, todo referente a refacciones o herramientas menores por un monto de \$ 581,026.13



Servicios generales

Se erogo de servicio de energía eléctrica, bombeo de pozos de agua, luz de inmuebles del ayuntamiento, alumbrado público un monto de \$ 3,722,703.72

En el rubro de Arrendamientos se erogo en el arrendamiento de pipa, volteo, para diferentes actividades del ayuntamiento, lonas, sillas, mesas, manteles para diversos eventos del ayuntamiento por un total de \$ 695,881.58

Con respecto a la partida de Servicios Profesionales, se realizaron pagos de, anualidad del Sistema Contable y asesorías legal y administrativa por un monto total de \$ 1,027,229.59

De la partida de Servicios Financieros, Bancarios, y comerciales que corresponden a las comisiones bancarias, pago de seguros para unidades de transporte y ambulancia necesarias para su función, se erogaron la cantidad de \$ 13,589.70

De la partida de Servicios de instalación y reparación, mantenimiento y conservación, se realizó el mantenimiento de las instalaciones del municipio, se realizaron mantenimiento de impresoras, de red informática, de computadoras, mantenimiento de espacios verdes, mantenimiento de equipo de transporte y maquinaria, servicio de pago del relleno sanitario intermunicipal sumando un monto de \$ 2,419,351.89

De la partida de Servicio de comunicación social se realizaron erogaciones por concepto de pago por los servicios de pago de perifoneo de actividades de gobierno, sumando un monto de \$ 125,089.79

Del rubro de viáticos para la gestión administrativa, de gestión se erogo \$ 250,642.01 donde la gran mayoría corresponde a salidas a Puebla para entrega de información generada por la administración.

En el rubro de Servicios Oficiales donde se adquieren adornos por fiestas decembrinas, roscas de reyes para diferentes escuelas, juguetes para el día de reyes, materiales para los diferentes cursos realizados por el municipio, adquisición de refrescos, aguas para los diversos eventos realizados por el municipio, juguetes para el día del niño, del día de las madres, del día del maestro, y gastos ceremoniales como el festejo del día de la independencia, por un monto de \$ 4,730,093.29



Con respecto a Otros Servicios Generales se realizaron pago de impuestos por concepto de impuestos estatales, pago de derechos ante la Comisión Nacional de Agua, por un monto de \$ 3,299,627.10



Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Se realizaron diversos descuentos a personas de la tercera edad, contribuyentes en general derivado de las campañas de regularización en agua y predial realizadas por el municipio, subsidios y ayudas al DIF Municipal de manera mensual de apoyos a instituciones educativas por un monto de \$ 3,296,767.09

Se brindaron diversos apoyos a las diferentes instituciones educativas por un importe de \$ 1,223,900.90



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Uno de los objetivos fundamentales en el eje 5 de un Gobierno eficiente, de la presente administración es la de ser un Gobierno transparente y que rinda cuentas a la sociedad, la Unidad de Transparencia. En cumplimiento a la Ley General en Materia de Transparencia y Acceso a la Información pública, de este H. Ayuntamiento de San Gabriel Chilac, ha realizado diversas acciones durante el período de octubre de 2024 a agosto de 2025, mismas que se citan a continuación

I. ACCESO A LA INFORMACION

·Verificación de transparencia del ejercicio 2024 durante la segunda fase se obtuvo el 100% en materia de cumplimiento con las obligaciones de transparencia.

·El Comité de transparencia, dio cumplimiento con el artículo 20 sesionando durante el 2024 con cuatro sesiones de comité y durante el 2025 con dieciséis sesiones.

II. Solicitudes de acceso a la información pública

El derecho a saber se ejerce a través del acceso a la información pública y se materializa cuando se solicita, investiga, difunde y recibe información; es una herramienta que ayuda a prevenir, así como también a luchar contra la corrupción, además de obligar a una efectiva rendición de cuentas

Asimismo, en la siguiente tabla se informa el número de Solicitudes de Información recibidas por la Unidad de Transparencia durante el último trimestre del 2024, el primer trimestre, Segundo Trimestre, Tercer Trimestre del presente año. Solicitudes en proceso de contestación son 2.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Periodo	Solicitudes recibidas en el periodo	Solicitudes atendidas.	Solicitudes desechadas	Solicitudes declaradas con incompetencia	Recursos de revisión interpuestos ante el ITAIPUE
Último trimestre 2024 Octubre - Noviembre	4	4	0	0	0
Primer Trimestre 2025 Enero- Marzo	13	13	0	0	0
Segundo Trimestre 2025 Abril- Junio	7	7	0	0	0
Tercer Trimestre 2025 Julio- Agosto	2	0	0	0	0
Total, de Solicitudes	26	24	0	0	0

III. Denuncias por Incumplimiento a una obligación de transparencia

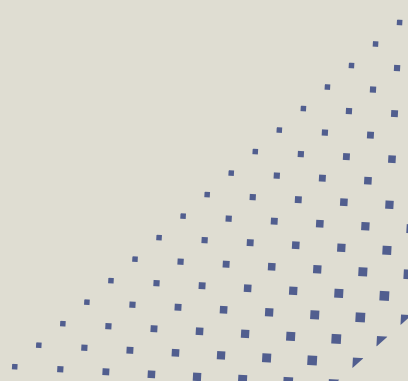
Total, de DOT	En proceso	Tipo de Determinación	
		Infundadas	sobreseídas
0	0	0	0



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

IV. Capacitación Constante.

A fin de enriquecer el intercambio académico y fomentar un debate fructífero en la materia, se participó y asistió a diversos eventos vinculados con el tema tales como:

- Ética Pública.
 - Introducción a la Transparencia
 - Metodología de Verificación
 - Obligaciones de transparencia
 - Transparencia, integridad y Rendición de cuentas
 - Medidas de apremio y medios de impugnación
 - Clasificación, Desclasificación de Información y Generación de Versiones Públicas
 - SICOM
 - SIPOT
 - Ejercicio de Derechos ARCO
 - Principios en el tratamiento de Datos Personales, Aviso de Privacidad
 - Entrega Recepción
- 

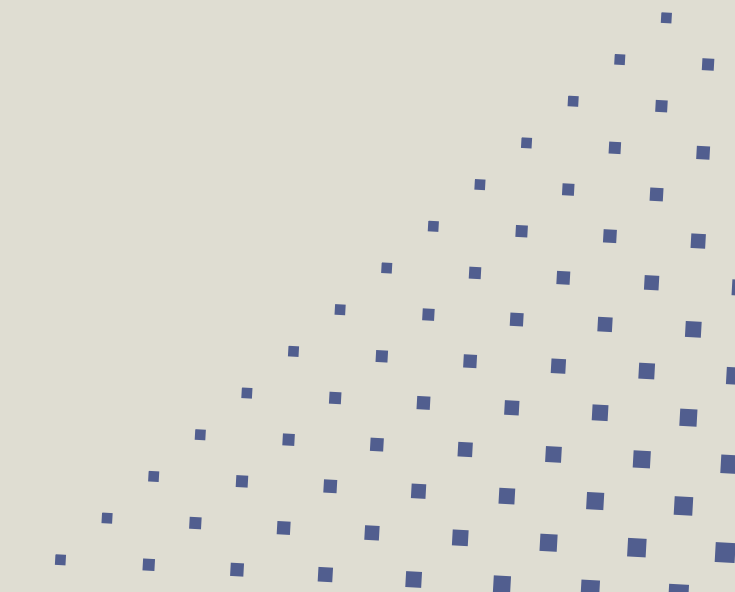


2024-2025


**EJE 3.
DESARROLLO
ECONÓMICO
LOCAL Y
SUSTENTABLE.**




Ing. Jorge Alberto Lezama Martínez
Presidente Municipal Constitucional
del H. Ayuntamiento de San Gabriel
Chilac, Pue.



OBJETIVO GENERAL



Impulsar el desarrollo económico con base en las vocaciones productivas del municipio, como la agricultura, el comercio y el turismo local.



Estrategia 1: Fortalecer las capacidades productivas del sector agrícola con enfoque de sostenibilidad y desarrollar el turismo rural, cultural y comunitario como alternativa económica sustentable.

1.1 Coordinar con las dependencias federales y estatales programas para apoyar a los productores del municipio.

1.2 Generar análisis de información estadística para la toma de decisiones con el sector servicios para potencializar las zonas que atraigan visitantes al municipio.

1.3 Establecer vínculos con organismos de la sociedad civil fomentando el acceso a programas de apoyo a la economía local e intercambio de experiencias para el desarrollo económico.

1.4 Establecer alianzas con liderazgos de productores locales, el comercio y los servicios del municipio para el diseño de estrategias en materia de desarrollo económico.

1.5 Fomentar la generación y diversificación de productos turísticos basados en la riqueza cultural, natural y gastronómica, así como en las tradiciones del municipio.

1.6 Establecer alianzas estratégicas para la atención y promoción del municipio.

1.7 Crear un padrón de industria y comercio del municipio.

1.8 Crear el padrón de unidades económicas que venden medicamentos en el municipio.

1.9 Compra de fertilizante de gallinaza para productores del municipio.

1.10 Apoyar la producción de animales de traspatio en el municipio.

1.11 Gestionar y promover apoyos para los productores agropecuarios del municipio.

Se establecieron alianzas con liderazgos de productores locales, el comercio y los servicios del municipio para el diseño de estrategias en materia de desarrollo económico.



se realizaron eventos para la generación y diversificación de productos turísticos basados en la riqueza cultural, natural y gastronómica, así como en las tradiciones del municipio.



Se realizaron eventos culturales para la presentación de la cultura, tradiciones que se llevan en el municipio.





SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

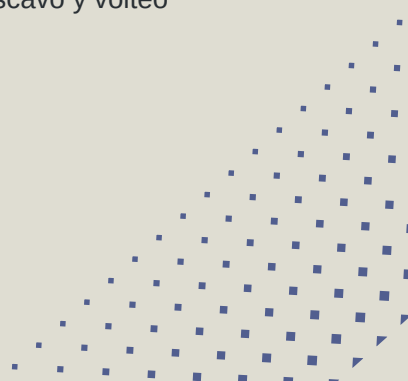
*se han sustituido 150 focos led tipo bombilla de alta potencia en diferentes voltajes de 110v y 220v.

*se han sustituido 200 fotoceldas de diferentes voltajes de 110v y 220v.

*se ha colocado una lámpara solar led de alta potencia beneficiando a la sociedad del canal cohtempa.

APOYO MAQUINARIA

*REALIZAR TRABAJOS CON MAQUINARIA PESADA COMO: TRASCABO, VOLTEO Y MOTO CONFORMADORA

- Se ha beneficiado a la escuela Telesecundaria Lauro Aguirre con servicio de volteo para sacar escombros y yerba.
 - Se ha beneficiado a la escuela Secundaria Técnica No. 41 realizando trabajos de limpieza con un trascabo y un volteo para retirar escombros, yerba acumulada y desechos inorgánicos dentro de la institución.
 - Se ha beneficiado a la escuela Primaria Benito Juárez ubicada en la colonia Vista Hermosa, realizando limpieza, retiro de escombros y otros desechos inorgánicos dentro de la institución.
 - Se ha beneficiado a la escuela primaria General Rafael Ávila Camacho con servicio de volteo para retirar escombros acumulados y cacharros dentro de la institución.
 - Se ha beneficiado a la escuela primaria Lázaro Cárdenas en 2 ocasiones con servicio de volteo para retirar yerba acumulada.
 - Se ha beneficiado a la escuela preescolar Ana María Chilacatla con el servicio de volteo para retirar yerba acumulada.
 - Se ha beneficiado a la escuela Preparatoria Bachillerato Oficial Alfonso Reyes con el servicio de volteo para retirar yerba acumulada dentro de su institución.
 - Se ha beneficiado a los vecinos del callejón privada Mina con la raspada y relleno de tierra en su calle utilizando un moto conformador.
 - Se ha beneficiado a la sociedad Atemal Atezcal Apantle con los siguientes insumos ;
 - 2 toneladas de cemento.
 - 1 volteo de grava.
 - 1 volteo de arena.
 - 1 día de trabajo con trascabo para desenterrar raíces de carrizo.
 - Se ha beneficiado al Ejido de San Gabriel Chilac con trabajos de maquinaria como son: trascavo y volteo para pasar tierra a los caminos, sacar cosecha y con 8 viajes de gravilla.
- 



SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

DESENSOLVE DE OLLAS Y DRENAJES

*SE HAN DESENSOLVADO 18 OLLAS EN 8 CALLES DEL MUNICIPIO INCLUYENDO COLONIAS

- 2 Ollas en calle Lázaro Cárdenas, colonia el Sol.
- 2 Ollas en calle Francisco i Madero esq. con calle J. María Morelos.
- 3 Ollas en calle Vicente guerrero esq. Josefa.
- 1 Olla en calle Adolfo López mateos esq. Rafael Ávila Camacho, colonia Vista Hermosa.
- 3 Ollas en calle Benito Juárez entre calle Josefa o. de Domínguez.
- 2 Ollas en calle Venustiano Carranza entre mariano matamoros y Benito Juárez.
- 1 Olla en calle Vicente Guerrero esq. Con Venustiano Carranza.
- 4 Ollas en calle Abasolo esq. Con calle México.

*SE HA DESENSOLVADO Y LIMPIADO UNA FOSA SÉPTICA EN BENEFICIO DEL PREESCOLAR QUIEE CHAJA
UBICADO EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN JUAN AZTINGO

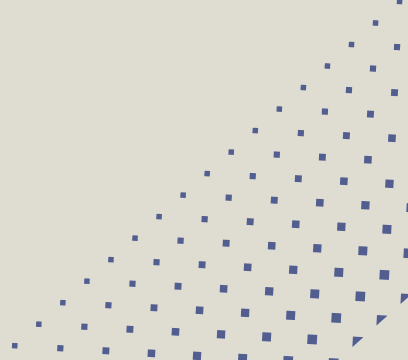
FAENAS COMUNITARIAS

*SE HAN REALIZADO 3 FAENAS COMUNITARIAS

- 3 Faenas en la junta auxiliar san Juan Atzingo.
- 1 Faena en el boulevard del entronque de la autopista.

MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

**SE HAN PLANTADO 235 ARBOLES DE DISTINTAS ESPECIES Y EN DIFERENTES LUGARES Y JARDINES.

- Entre las variedades plantadas de árboles se mencionan: Framboyán, Jacarandas, Pinos, Baganvilia, Laurel, Ficus
 - Entre los lugares que se han plantado son: Parque Francisco I Madero, Parque Inspectoría col Vista Hermosa, jardín del boulevard, jardín de presidencia.
 - Se ha restaurado la fuente del parque "Basilio Toltecatl
- 



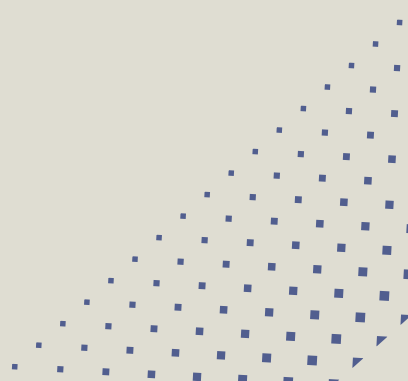
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

PANTEÓN MUNICIPAL

- Se repararon 10 fugas de agua y se cambiaron conexiones en las llaves de los tanques de almacén de agua en el panteón 1.
- Se dio mantenimiento a la bomba de agua y se le coloco protección anti vandálica en el panteón 2.
- Se dio mantenimiento de alumbrado y se sustituyeron 10 focos en el panteón 2.
- Se reparó tanque de agua estrellado en panteón 1
- Se reparó un filtro del tanque que abastece al ramal del panteón en la central de agua.
- En la central de agua se hizo el cambio de 2 válvulas de compuerta de 2" de diámetro, que abastecen la red principal que llega al panteón.
- En la central de agua se hizo mantenimiento de una válvula de compuerta de 8" de diámetro la cual alimenta a 5 ramales incluyendo el del panteón.
- En el panteón 1 y 2 se colocaron tiras de nailo para adornar en festividad de "Todos Santos".

PIPAS DE AGUA

*SE HAN DISTRIBUIDO 260 PIPAS DE AGUA

- Utilizadas para el riego de los jardines, arboles del boulevard y algunos parques públicos.
 - Utilizadas para el abastecimiento de agua en la cisterna de los módulos de seguridad pública.
 - Se ha beneficiado y dotado a los usuarios con más de 30 pipas de agua en su carencia del vital líquido a causa de mantenimiento y fallas en su sistema de bombeo de agua para su distribución en la colonia del sol.
 - Utilizadas para regar caminos o vías alternas cuando se presenta algún cierre temporal de calle.
 - Utilizadas para trabajos de limpieza y mantenimiento de ollas y drenajes públicos.
- 



SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

RECOLECCIÓN DE CACHARRO

*SE HAN REALIZADO 2 JORNADAS DE RECOLECCIÓN DE CACHARRO

-La primera jornada se realizó en el periodo del 18 de noviembre al 23 de diciembre del 2024, recolectando un total de 215 toneladas de cacharro en 35 días de recolección.

Se recolectó por todas las calles del municipio, incluyendo colonia vista hermosa, colonia Pedregal, colonia Guadalupe y colonia del Sol.

Para llevar a cabo la recolección se utilizaron dos vehículos de carga y descarga tipo volteo.

-La segunda jornada se realizó en el periodo del 26 de mayo al 03 de julio del 2025, recolectando un total de 280 toneladas de cacharro en 37 días de recolección.

Se recolecto por todas las calles del municipio, incluyendo colonia vista hermosa, colonia Guadalupe, colonia pedregal, colonia el sol y junta auxiliar de san Juan Atzingo.

Para llevar a cabo la recolección se utilizaron dos vehículos de carga y descarga tipo volteo.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

*SE HAN RECOLECTADO UN TOTAL DE 4,032 TONELADAS DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS ANUALMENTE

- Se hacen rutas en las cuales utilizando dos camiones compactadores se recolectan de 8 a 10 calles distintas

por día, después de dicha recolección se traslada al centro de disposición final.

- Se hace el traslado diario de los residuos a el relleno sanitario de la ciudad de Ajalpan, Pue.

- En el periodo de una semana se concluye la recolección en su totalidad de la comunidad incluyendo el centro,


colonia Guadalupe, Colonia vista hermosa, colonia el pedregal, colonia el sol y nuestra junta auxiliar de san

Juan Atzingo.

- Se recolecta semanalmente en San Gabriel Chilac y sus Colonias un total de 80 toneladas de residuos sólidos.

- Se recolecta semanalmente en la junta auxiliar de San Juan Atzingo un total de 4 toneladas de residuos sólidos.

- Se da un total de 336 toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados por mes.





SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS

*SE HAN RECOLECTADO UN TOTAL DE 30 TONELADAS DE DESECHOS ORGÁNICOS DURANTE EL PERIODO DE 16 DE MAYO AL 15 DE OCTUBRE DEL 2025

- Se fomenta la clasificación y manejo de los desechos sólidos urbanos, informando y mostrando mediante las plataformas digitales a la ciudadanía como separar sus desechos orgánicos e inorgánicos.
- Se implementó una ruta nueva para la recolección de hojarasca y todo tipo de residuos orgánicos utilizando un camión de carga y descarga tipo volteo, a partir del 16 de mayo del 2025 hasta la fecha actual.
- La recolección se lleva a cabo tomando como referencia la misma ruta del camión recolector de basura abarcando el centro y colonias del municipio para llevarla después al centro de disposición final en el cual se implementa a hacer uso de este material para elaborar abono orgánico mismo que utilizamos para la plantación de árboles.

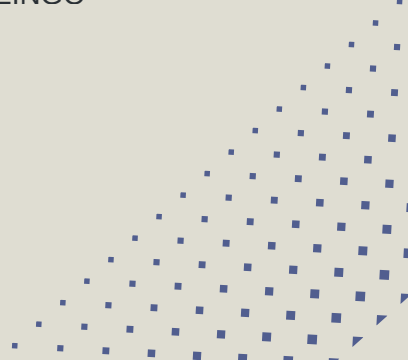
REPARACIÓN DE BROCALES Y TAPAS DE OLLAS

*SE HAN COLADO 6 BROCALES QUEBRADOS Y SE SUSTITUYERON LAS TAPAS POR TAPAS DE POLIURETANO

- Se coló un brocal y se sustituyó tapa en calle Francisco I Madero.
- Se coló un brocal y se sustituyó tapa en av. Rafael Ávila Camacho esquina con calle México.
- Se coló un brocal y se sustituyó tapa en calle Vicente Guerrero esquina con Ignacio Aldama.
- Se coló un brocal y se sustituyó tapa en calle Mariano Matamoros entre Aquiles Serdán y Miguel Hidalgo.
- Se coló un brocal y se sustituyó tapa en calle Benito Juárez esquina con Miguel Hidalgo.
- Se coló un brocal y se sustituyó tapa en calle Ignacio Allende esquina con Rafael Ávila Camacho.

VIAJES DE GRAVILLA

*SE HAN DISTRIBUIDO 134 VIAJES DE GRAVILLA BENEFICIANDO A DISTINTAS ASOCIACIONES, ESCUELAS, CALLES AFECTADAS POR LAS LLUVIAS Y A JUNTA AUXILIAR DE SAN JUAN ATZINGO



ENTREGA DE GALLINAZA

Proporcionar apoyo a los agricultores de San Gabriel Chilac mediante la entrega de abono de gallinaza para mejorar la fertilidad del suelo, aumentar la calidad y productividad agrícola.

Modalidad de apoyo:

El agricultor aporta el 50% del costo del abono de gallinaza.

La institución aporta el otro 50% del costo del abono de gallinaza.

Beneficiarios:

Agricultores de San Gabriel Chilac que se han registrado en el programa y cumplen con los requisitos establecidos.

Resultados:

- Número de beneficiarios: 100
- Cantidad de abono entregada: 6 m³ por beneficiario
- Inversión total: \$210,000.00

Impacto:

Se espera que el apoyo tenga un impacto positivo en la fertilidad del suelo, además de obtener la calidad y productividad agrícola de los beneficiarios.

El programa busca impulsar el campo de San Gabriel Chilac y mejorar la calidad de vida de los agricultores y sus familias.

Conclusiones:

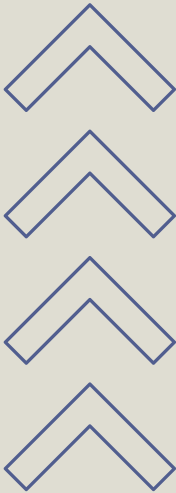
El programa de apoyo de gallinaza ha sido una excelente iniciativa para beneficiar a los agricultores de San Gabriel Chilac. La modalidad de apoyo ha permitido que los agricultores accedan a un abono de alta calidad a un costo accesible.



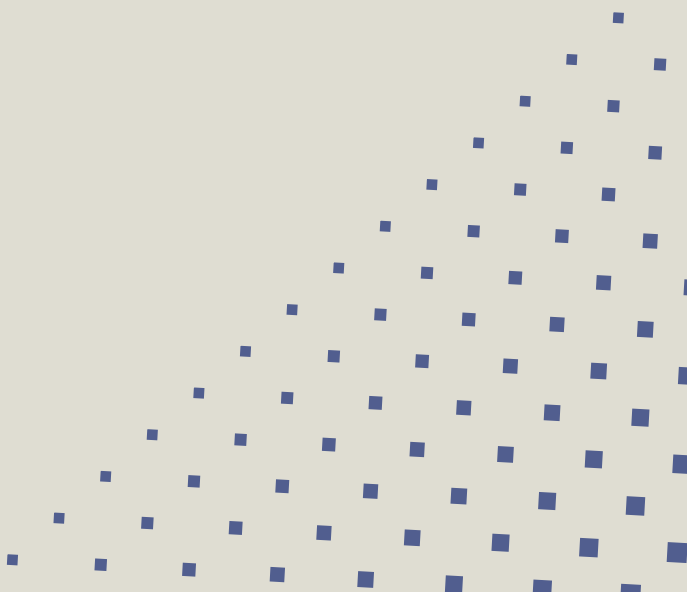


2024-2025

**EJE 4.
INFRAESTRUCTUR
A BÁSICA Y
SERVICIOS
PÚBLICOS DE
CALIDAD.**



Ing. Jorge Alberto Lezama Martínez
Presidente Municipal Constitucional
del H. Ayuntamiento de San Gabriel
Chilac, Pue.



OBJETIVO GENERAL

Mejorar y ampliar la cobertura de servicios públicos esenciales como agua potable, drenaje, electrificación, alumbrado, caminos y espacios públicos, garantizando su accesibilidad, eficiencia y sostenibilidad, especialmente en zonas con mayor rezago.

Estrategia 1: Mejorar la calidad de la vivienda y la infraestructura habitacional.

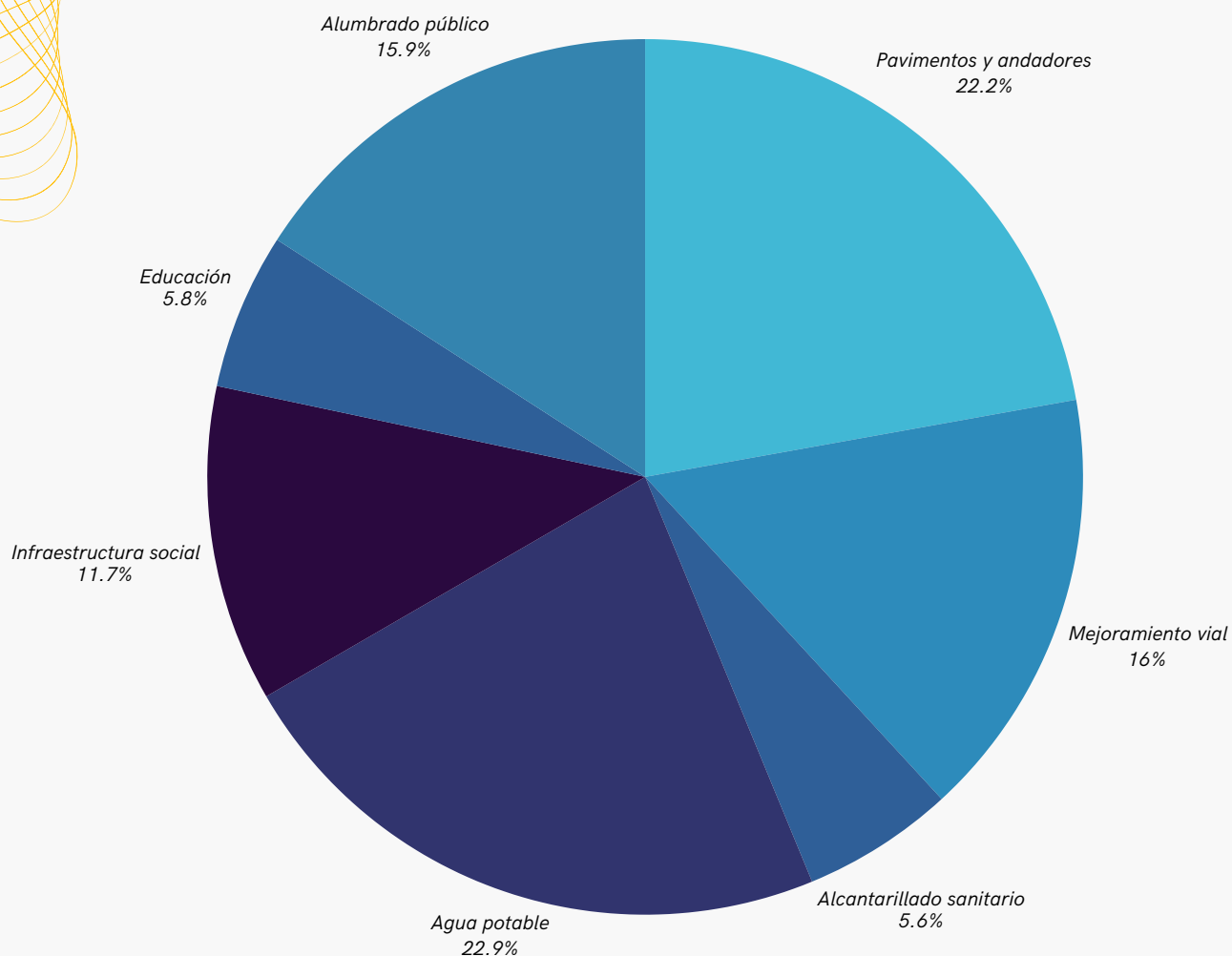
- 1.1 Gestionar acciones para la elaboración de instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial en coordinación con programas del Gobierno del Estado.
- 1.2 Contribuir al fortalecimiento de los procesos de incorporación al desarrollo urbano de los asentamientos humanos irregulares y la regularización de construcciones.
- 1.3 Implementar mejoras y actualizaciones a la normatividad urbana que contribuya al desarrollo urbano sustentable en el municipio.
- 1.4 Gestionar acciones para la elaboración de 80 instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial en coordinación con programas del Gobierno del Estado.
- 1.5 Contribuir al fortalecimiento de los procesos de incorporación al desarrollo urbano de los asentamientos humanos irregulares y la regularización de construcciones.
- 1.6 Implementar mejoras y actualizaciones a la normatividad urbana que contribuya al desarrollo urbano sustentable en el municipio.
- 1.7 Realizar acciones de conservación y mantenimiento en sitios históricos en coordinación con las dependencias correspondientes.
- 1.8 Mejorar la infraestructura e imagen urbana de los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento.
- 1.9 Programar el mantenimiento y rehabilitación de vialidades peatonales y vehiculares.

Estrategia 2: Fortalecer la infraestructura y calidad de los servicios públicos básicos.

- 2.1 Implementar acciones de mejora y construcción solicitadas para los espacios educativos del municipio.
- 2.2 Realizar el mantenimiento, ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia energética del servicio de alumbrado público del municipio priorizando las zonas con mayor rezago.
- 2.3 Fortalecer la vinculación interinstitucional que contribuya a la mejora continua en la administración, gestión y fortalecimiento de la infraestructura de los panteones municipales.
- 2.4 Operar estrategias para la construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los mercados municipales.
- 2.5 Promover acuerdos con los diferentes niveles de gobierno para la gestión, planeación y administración del recurso hídrico y la infraestructura hidráulica en el municipio.
- 2.6 Ampliar la red de agua potable y alcantarillado municipal.
- 2.7 Generar canales efectivos y accesibles para la comunicación participativa y colaborativa de la población, con el fin de atender sus necesidades y demandas en el ámbito del bienestar social en el municipio.
- 2.8 Promover jornadas de trabajo comunitario "faenas" en coordinación con la ciudadanía.
- 2.9 Diseñar e implementar un programa de mantenimiento continuo de guarniciones y banquetas, mediante deshierbe, chapeo, limpieza y pintura.

INTRODUCCIÓN

En el municipio de San Gabriel Chilac, se realizó la mayor inversión en la historia en infraestructura, con un importe de \$26,322,799.73 (Veintiséis millones trescientos veintidós mil setecientos noventa y nueve 73/100 M.N.) con el objetivo primordial de mejorar y ampliar la cobertura de servicios públicos esenciales como agua potable, drenaje, electrificación, alumbrado, caminos y espacios públicos, garantizando su accesibilidad, eficiencia y sostenibilidad, especialmente en zonas con mayor rezago de nuestro municipio, mismos que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:



PAVIMENTOS Y ANDADORES

La mejora de las vialidades en la localidad es un aspecto fundamental para el desarrollo de la comunidad. Este proceso no solo impulsa el progreso, sino que también impacta de manera directa en el entorno de la cabecera municipal y en las localidades circundantes. Además, contribuye a la mejora de la imagen urbana, reduce los índices de rezago en la infraestructura y optimiza la fluidez del tráfico.

Con una inversión de \$1,910,094.86 (un millón novecientos diez mil noventa y cuatro 86/100 M.N.), provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el Ejercicio Fiscal 2025, se llevó a cabo la construcción de adoquinado en la calle Francisco I. Madero, entre la calle Rafael Ávila Camacho y la calle Ignacio Zaragoza, en la colonia Vista Hermosa, municipio de San Gabriel Chilac, Puebla, que consistió en la colocación de 122.5 metros lineales de adoquín beneficiando directamente a 135 personas de nuestro municipio.



PAVIMENTOS Y ANDADORES

Con una inversión de \$3,926,439.84 (tres millones novecientos ventaseis mil cuatrocientos treinta y nueve 84/100 M.N.), provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el Ejercicio Fiscal 2025, se llevó a cabo la construcción de adoquinado en la calle José María Morelos entre calle Francisco Javier Mina y Calle Francisco I. Madero, en la cabecera municipal del San Gabriel Chilac, Puebla, que consistió en la colocación de 3,135.66 metros cuadrados de adoquín beneficiando directamente a 1,100 personas de nuestro municipio.



MEJORAMIENTO VIAL

El mejoramiento vial constituye una de las principales estrategias para impulsar el desarrollo integral de los municipios, ya que las vías de comunicación representan la columna vertebral de la movilidad, la economía y la calidad de vida de la población. Contar con infraestructura vial en buen estado garantiza un tránsito seguro, ordenado y eficiente tanto para peatones como para vehículos.

Con una inversión de \$2,349,617.31 (dos millones trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos diecisiete 31/100 M.N.), provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el Ejercicio Fiscal 2025, se llevó a cabo el programa anual de bacheo 2025, en varias calles de la localidad de San Gabriel Chilac, Municipio de San Gabriel Chilac, Puebla, que consistió en la colocación de 2,539.09 metros cuadrados de pavimento asfáltico beneficiando directamente a 15,934 personas de nuestro municipio.



09:56 20/05/2025
Mar

Calle Miguel Hidalgo y Costilla Norte,
Guadalupe, 75880 San Gabriel Chilac, Pue

HACER LAS COSAS BIEN

6:12 20/05/2025
Mar

San Juan Ohtli LB, Guadalupe, 75883
San Gabriel Chilac, Pue.

Parques Pùblicas San Gabriel Chilac

Coordenadas: 18.335014°N,
99.344468°W



MEJORAMIENTO VIAL

Con una inversión de \$1,059,444.27 (un millón cincuenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 27/100 M.N.), provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el Ejercicio Fiscal 2025, se llevó a cabo la construcción de señalética en varias calles de la localidad de San Gabriel Chilac, municipio de San Gabriel Chilac, Puebla, que consistió en la colocación de 8,987.49 ML de pintura tipo trafico en guarniciones, reductores de velocidad, pintura para raya para cruce beneficiando directamente a 15,594 personas de nuestro municipio.



laxy A05s



MEJORAMIENTO VIAL

Se realizó una inversión de \$796,679.60 (setecientos noventa y seis mil seiscientos setenta y nueve 60/100 M.N.) procedente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el Ejercicio Fiscal 2025. Esta inversión permitió la rehabilitación con concreto hidráulico de cruces vehiculares en la localidad de San Gabriel Chilac, Municipio de San Gabriel Chilac, Puebla. El proyecto consistió en la colocación de 73.65 metros cúbicos de concreto hidráulico MR 45 KG/CM3, incluyendo la revelación de pozos, beneficiando directamente a 1,100 personas de nuestro municipio.



ALCANTARILLADO SANITARIO

El alcantarillado sanitario es una infraestructura esencial para garantizar la salud pública, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo integral de un municipio. La implementación y mejoramiento de las redes de alcantarillado sanitario permiten la recolección, conducción y disposición adecuada de las aguas residuales, reduciendo de manera significativa los riesgos de enfermedades de origen hídrico y fomentando un entorno más limpio y saludable

Con una inversión de \$1,477,100.14 (un millón cuatrocientos sesenta y siete mil cien pesos 86/100 M.N.), provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el Ejercicio Fiscal 2025, se llevó a cabo la construcción de alcantarillado sanitario en la localidad de San Juan Atzingo, municipio de San Gabriel Chilac, Puebla, que consistió en la colocación de 584.35 metros lineales de tubo corrugado de polietileno de alta densidad tipo N-12, incluyendo 32 descargas domiciliarias, beneficiando directamente a 473 personas de nuestro municipio.



AGUA POTABLE

El acceso al agua potable es un derecho fundamental y una necesidad básica para el desarrollo humano. La implementación de obras de almacenamiento y distribución de agua potable constituye un eje estratégico para mejorar la calidad de vida de la población y garantizar condiciones adecuadas de salud pública.

Con una inversión de \$628,561.00 (Seiscientos veintiocho mil quinientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.), provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el Ejercicio Fiscal 2025, se llevó a cabo la ampliación de red de distribución de agua potable en la localidad de San Juan Atzingo, con tubería de fierro galvanizada de 2 pulgadas de diámetro en una longitud de 800 metros lineales y la construcción de 20 tomas domiciliarias de ½ pulgada de diámetro, beneficiando directamente a 473 personas de nuestro municipio.



AGUA POTABLE

Con una inversión de \$2,609,530.35 (Dos millones seiscientos nueve mil quinientos treinta pesos 35/100 M.N.), provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el Ejercicio Fiscal 2025, se llevó a cabo la rehabilitación de la línea de distribución de agua potable en el ramal 2, en la localidad de San Gabriel Chilac, Municipio de San Gabriel Chilac, Puebla, que consistió en la colocación de 3,623.55 metros de tubo de PVC hidráulico tipo RD26 de 64 mm, beneficiando directamente a 500 personas de nuestro municipio.



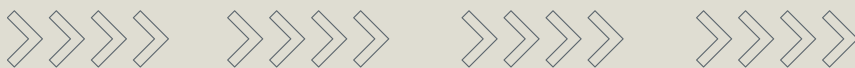
AGUA POTABLE

Con una inversión de \$2,176,047.33 (Dos millones ciento sesenta y seis mil cuarenta y siete pesos 33/100 M.N.), provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el Ejercicio Fiscal 2025, se llevó a cabo el equipamiento con paneles solares y obras complementarias en pozo profundo de agua potable denominado Zazahuiltzio, en la localidad de Vista Hermosa, Municipio de San Gabriel Chilac que consistió en la instalación de 56 piezas de paneles solares y mantenimiento al trasformador, beneficiando directamente a 473 personas de nuestro municipio.



AGUA POTABLE

Con una inversión de \$603,107.95 (Seiscientos tres mil ciento siete pesos 95/100 M.N.), provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el Ejercicio Fiscal 2025, se llevó a cabo la rehabilitación de pozo profundo para agua potable denominado Tzotzomayo, en la localidad de San Gabriel Chilac, Puebla, beneficiando directamente a 5,380 personas de nuestro municipio.

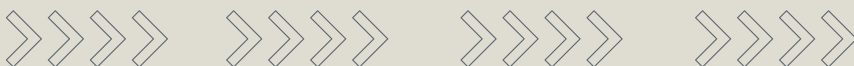


INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Este tipo de obras representa una inversión estratégica en infraestructura social y comunitaria, ya que responde a la necesidad de contar con espacios seguros, adecuados y funcionales para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, culturales y sociales.

La falta de techado limita la utilización continua de las canchas, pues las condiciones climáticas como la lluvia o la exposición prolongada al sol reducen la práctica deportiva y la convivencia comunitaria.

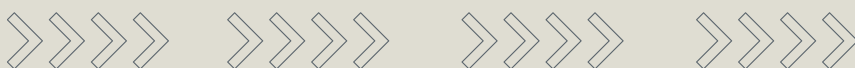
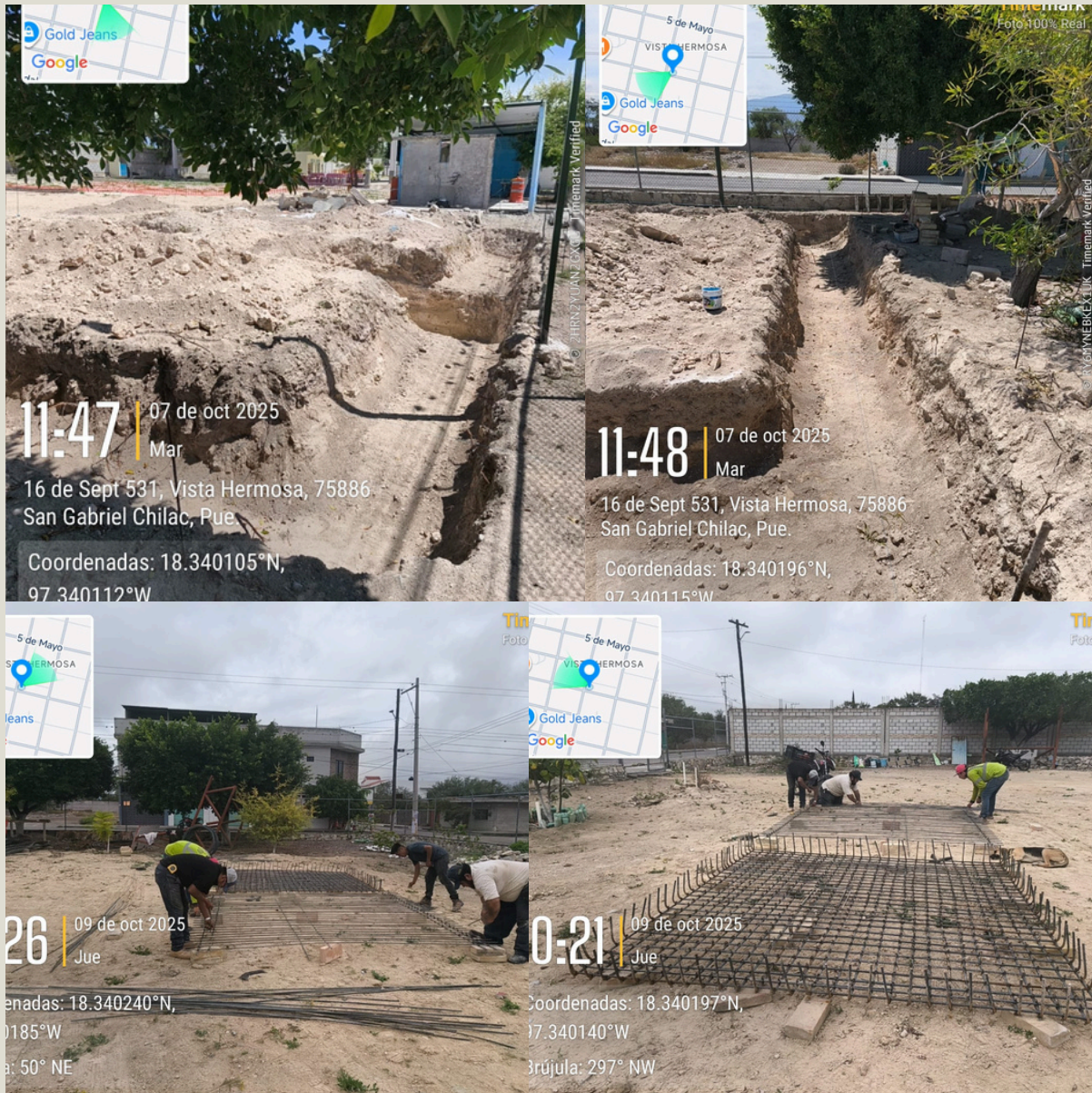
Con una inversión de \$3,076,472.73 (Tres millones setenta y seis mil cuatrocientos setenta y dos pesos 73/100 M.N.), provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el Ejercicio Fiscal 2025, se llevó a cabo la construcción de techado en cancha de usos múltiples de la presidencia auxiliar en la localidad de San Juan Atzingo, Municipio de San Gabriel Chilac, Puebla, que consistió en un techado de 892 m², beneficiando directamente a 970 personas de nuestro municipio.



EDUCACION

La implementación de un comedor escolar en una institución de nivel primaria representa una inversión estratégica en el bienestar, la salud y el desarrollo integral de los estudiantes. En esta etapa formativa, la adecuada nutrición es fundamental para garantizar el crecimiento físico, el rendimiento académico y la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación.

Con una inversión de \$1,520,187.71 (Un millón quinientos veinte mil ciento ochenta y siete pesos 71/100 M.N.), provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el Ejercicio Fiscal 2025, se llevó a cabo la construcción de un comedor escolar en la estructura regional C, en la escuela primaria Benito Juárez con C.T.T. 21DPR0965K en la colonia Vista Hermosa, en el municipio de San Gabriel Chilac, Puebla, que consistió en un comedor escolar de 96 m², beneficiando directamente a 191 personas de nuestro municipio.

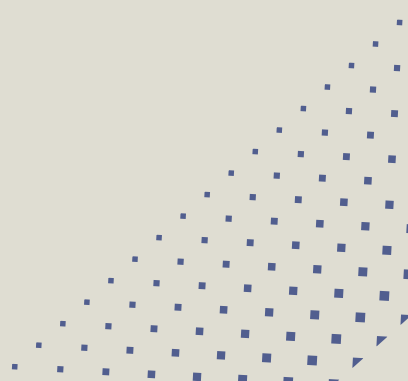




ALUMBRADO PUBLICO

Siendo el alumbrado público tema importante para el municipio, se trabaja en el mejoramiento de la red eléctrica en el municipio.

Con una inversión de \$588,646.64 (Quinientos ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta y seis pesos 64/100 M.N.), provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el Ejercicio Fiscal 2025, se llevó a cabo la rehabilitación del sistema de alumbrado público en varias calles del municipio de San Gabriel Chilac, Puebla, que consiste en la instalación de 300 luminarias beneficiando directamente a 15,954 personas de nuestro municipio.





Despedida

A las ciudadanas y ciudadanos de San Gabriel Chilac:

La política es el arte de servir a la sociedad con el esfuerzo conjunto de gobernantes y gobernados. Por lo cual, agradezco a los integrantes del Honorable Cabildo su apoyo incondicional otorgado en cada voto, buscando siempre el beneficio de los ciudadanos de San Gabriel Chilac.

Agradezco sinceramente el apoyo del señor Gobernador Constitucional del Estado, así como el de cada uno de los Secretarios de su gabinete de quienes hemos recibido un apoyo incondicional.

A los colaboradores de este Gobierno Municipal, quiero agradecerles su empeño mostrado en este primer año, de seguir en este sendero los resultados serán beneficios, comprometámonos más a cada momento por el privilegio de servir a la sociedad.

Con el trabajo en conjunto, la dedicación y apoyo de propuestas positivas, seguiremos cumpliendo en esta nuestro municipio. MUCHAS GRACIAS. POR QUE EN SAN GABRIEL CHILAC, # ESTAMOS HACIENDO LAS COSAS BIEN'"

